



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

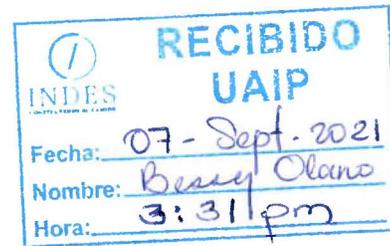
F E S A T

Residencial San Pedro, Villa CARI, Ayutuxtepeque, San Salvador, El Salvador C.A.
Teléfonos: 2232-4506 | 2232-4507 | Apartado Postal: 1706
Facebook: Taekwondo.ElSalvador.FESAT / Instagram: federaciontkd_esa
Website: www.fesatkd.com, e-mail: fesataekwondo@gmail.com

Ref. Expediente #059-2021

San Salvador, 07 de septiembre de 2021

Licenciada
María José Tamacas Guerra
Oficial de Información UAIP INDES
Presente.



Reciba cordiales saludos.

Por este medio, atendiendo a la aprobación de prórroga del plazo de entrega de información recibida de forma electrónica al correo: fesataekwondo@gmail.com el pasado 31 de agosto, en esta fecha remito:

1. Actas de reuniones de junta directiva del año 2021 entre el 1 de enero 2021 y el 31 de agosto 2021. No se incluye acta de fecha 22 de agosto de 2021 ya que no ha sido formalmente leída y aprobada en sesión posterior procediendo a su firma, estando ésta programada para fecha: 18 de septiembre de 2021. (ANEXO 1: 18 Folios)
2. Listado de miembros activos a la fecha, con procesos completos e incompletos con la FESAT. (ANEXO 2: 2 Folios)
3. Documentación referente a todo el proceso realizado, incluyendo la presentación de renuncia exgerente administrativo de la FESAT Lic. Lucrecia Mónico, proceso de reclutamiento y selección de personal para la plaza vacante, así también documentación y comunicaciones que respalden el recibimiento de hojas de vida o currículos de aplicantes y método a través del cual se seleccionó al candidato elegido para esa plaza. (ANEXO 3: 16 Folios)
4. Currículo presentado por el candidato elegido para la plaza de Gerente administrativo de la FESAT. (ANEXO 4: 7 Folios)
5. Título de bachiller del Gerente Administrativo de la FESAT recientemente contratado. (ANEXO 5: 1 Folio)
6. Contrato firmado por patrono y empleado del nuevo Gerente Administrativo recientemente contratado por la FESAT. (ANEXO 6: 2 Folios)
7. Detalle de monto liquidado a exgerente Administrativo saliente de la FESAT. (ANEXO 7: 1 Folio)
8. Confirmamos que, entre las fechas solicitadas no hemos realizado modificación a ningún reglamento o estatutos de la FESAT.
9. En este punto aclaramos que la comunicación a las escuelas que tienen algún faltante o irregularidad en la documentación presentada a la FESAT, se ha manejado de forma verbal. Dado que no son numerosos casos y su proceso es reciente.



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

F E S A T

Residencial San Pedro, Villa CARI, Ayutuxtepeque, San Salvador, El Salvador C.A.
Teléfonos: 2232-4506 | 2232-4507 | Apartado Postal: 1706
Facebook: Taekwondo.ElSalvador.FESAT / Instagram: federaciontkd_esa
Website: www.fesatkd.com, e-mail: fesataekwondo@gmail.com

10. Comunicaciones realizadas por parte de la FESAT a través de su junta directiva, adicionando sus respectivas respuestas, para solicitud de apoyo en la participación de Torneos, fogeos y base de entrenamiento, entre el 1 de enero y 31 de agosto de 2021, con sus respectivos listados de entrenador y deportistas. Inicialmente se había contemplado la participación en el evento OPEN DE MEXICO WT a realizarse el mes de marzo 2021, pero debido a impase del reconocimiento internacional fue necesario reorientar para hacer un buen uso de los fondos programados. (ANEXO 8: 19 Folios)
11. Comunicación oficial realizada por parte de la FESAT desvinculándose de cualquier participación como selección nacional de el Salvador, en los eventos Panamericanos llevados a cabo en México el mes de marzo de 2021. (publicación realizada en Facebook <https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT/photos/a.1167907043258809/3815739158475571/>). (ANEXO 9: 1 Folio)
12. Detalle de ingresos conforme a registros contables para cada una de las escuelas de desarrollo existentes, donde ingresos derivados de pagos de mensualidades (exámenes y pagos mensuales) y bonificaciones otorgadas por parte de la FESAT a cada Director de Escuela de Desarrollo. Confirmamos que los bonos otorgados por inscripciones a campeonatos nacionales o cualquier otra actividad federada bonificable no se refleja ya que al momento de realizar el pago a la FESAT cada entrenador responsable ya ha deducido el valor bonificado. (ANEXO 10: 1 Folio). Se concede CONSULTA DIRECTA en base a los articulo 62 y 63 de la Ley de acceso a la Información Pública para el próximo jueves 16 de septiembre de 2021 en horario de 9:00 am a 12:00 m, poniendo además a disposición del solicitante recursos para impresión de copia simple y digitalización de la información que considere oportuna y esté relacionada al requerimiento.

CERTIFICAMOS: Que toda la información presentada es conforme a los registros fidedignos de esta federación.

Solicitamos a la vez que para el cumplimiento del Art. 30 de la ley de Acceso a la información Pública y atendiendo el Art. 67 de la misma Ley, la versión publica de esta información puedan realizarla en el sitio.

Quedamos a sus órdenes para el seguimiento o información que consideren oportuno requerir de nuestra parte.

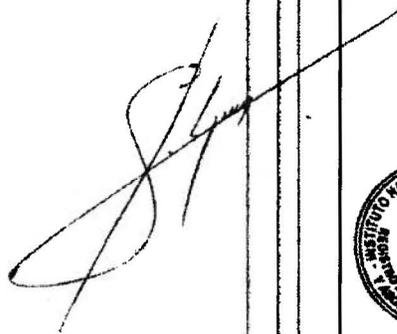
Atentamente,


Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez
Presidente FESAT



ANEXO 1

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de **JUNTA DIRECTIVA** de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO**, para el año **DOS MIL VEINTIUNO** el cual consta de **QUINCE FOLIOS**. En la ciudad de San Salvador a los veinticinco días del mes de enero del dos mil veintiuno. -



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN EN LINEA CONVOCADA VÍA ZOOM
FECHA: SÁBADO 09 DE ENERO DE 2021 3:00PM
ACTA 01-2021

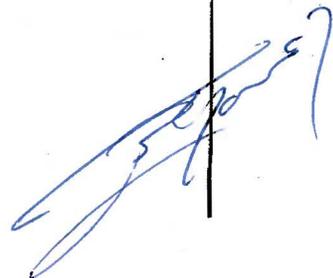
DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia:

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, Vocal dos: Ileana Carolina Linares. Miembros ausentes: Alexander Marcelo Martínez quien solicitó permiso debido a compromiso laboral. Adicional se integró el Gerente Técnico Licdo. Nassin Rodríguez.

2. Presentación de Manual de Selecciones con modificaciones

Propuesta presentada por el Lic. Nassin Rodríguez en la reunión de 12 de diciembre de 2020 en la cual se le realizaron algunas sugerencias, lo presenta este día con las



modificaciones y observaciones subsanadas. Esta propuesta se le dará a conocer a los directores de escuelas para su conocimiento y posibles aportes o sugerencias al respecto. La junta se da por enterada y aprueba esta presentación para el día 19 de enero de 2021 en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas.

3. Estructura de eventos nacionales e internacionales propuestos para 2021 (POA)

Presentada por el Lic. Nassin Rodríguez quien explica y detalla las estructuras de los diferentes eventos nacionales e internacionales, en que consiste cada evento, requisitos y lineamientos técnicos que tienen que cumplir los atletas para que puedan participar y los objetivos propuestos con la participación en estos eventos. La Junta se da por enterada y aprueba esta presentación para darla a conocer el día 19 de enero de 2021 en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas.

4. Propuesta de Deporte Escolar

Presentada por el Lic. Nassin Rodríguez, estableciendo su propuesta para competencia escolar de Juegos Estudiantiles 2021 proyectada para Agosto del corriente año, explicando la organización en cuanto a categorías y modalidades a realizar siempre tomando en cuenta las medidas de bioseguridad para su desarrollo, este proyecto se encuentra incluido en presupuesto de ayudas adicionales (50% extra presupuesto). Como Junta Directiva nos damos por enterados y se aprueba para que Lic. Rodríguez pueda presentar a las escuelas dicha propuesta el día 19 de enero del corriente año.

5. Propuesta de seguimiento técnico para deportistas.

Presentada por el Lic. Nassin Rodríguez, proponiendo opciones de entrenos y de seguimiento para los atletas, así como capacitaciones entre otros beneficios, la Junta Directiva nos damos por enterados y se aprueba para que se pueda presentar a los directores de escuelas dicha propuesta el día 19 de enero del corriente año.

6. Modalidad de trabajo Escuelas de Desarrollo.

Se solicita información del trabajo y Estructura de las Escuelas de Desarrollo, el Lic. Nassin Rodríguez estará a cargo de hacer llegar esta información durante la semana para tener una mejor perspectiva al respecto y elaborar una propuesta de trabajo con las Escuelas de Desarrollo.

7. Proyecto de creación de subfederaciones:

Se propone dos subfederaciones ubicado en la zona Occidental y en la zona Oriental se recibirán propuestas al respecto en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas a realizarse el día 19 de Enero de 2021.

8. Proyectos de creación de comités:

Se propone la creación del Comité de Arbitraje, para ello se trabajará este punto en la reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con árbitros nacionales e internacionales (30 de enero 2021).

9. Propuesta de metodología de trabajo con Escuelas de Desarrollo:

Como se estableció en el punto 6 de esta acta se esperará información para desarrollar de una forma adecuada este tema de las Escuelas de Desarrollo.

10. Carnetización a escuelas miembros 2021:

Se aprueba por unanimidad la no obligatoriedad de carnetización de atletas para este 2021 sin embargo los directores de escuela que deseen carnetizar a sus estudiantes pueden avocarse a las oficinas administrativas de la federación para que se les emitan, esto no exime a las escuelas de presentar su renovación de afiliación/licencia de





funcionamiento para poder participar en todas las actividades organizadas y avaladas por la FESAT.

11. Situación de reconocimiento internacional de la FESAT.

Luego de haber enviado carta con solicitud de reconocimiento por el COES se espera que a la brevedad posible sea contestada y reconocida esta junta directiva con el fin de dejar todo legalmente establecido y evitar incidentes como la falta de participación en el Campeonato Panamericano de Poomsae recién pasado afectando a nuestros atletas. Se acuerda invitar al representante del COES el día 19 de enero de 2021.

12. Agenda y desarrollo de Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con directores de escuelas (16 de enero 2021).

Como Junta se acuerda por unanimidad realizar la convocatoria para la Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con escuelas (16 de enero 2021) con agenda a desarrollarse de la siguiente manera:

1. Saludo y Bienvenida.
2. Verificación de Asistencia.
3. Presentación del Manual de Selecciones.
4. Estructura de eventos nacionales e internacionales propuestos para 2021.
5. Propuesta de Evento de Juegos Deportivos Escolares 2021.
6. Propuesta de seguimiento técnico para deportistas.
7. Proyecto de creación de subfederaciones.
8. Proyecto de creación del comité de Árbitros. Informe sobre proceso de reconocimiento de COES, WT y PATU a la actual Junta Directiva.
9. Espacio para sugerencias y solventar dudas

Los gastos que ocasionen esta sesión de trabajo serán cubiertos con los fondos en cuenta de contingencias autorizados por INDES, mismos que se deberán liquidar de la forma correspondiente.

13. Convocatoria, agenda y desarrollo de Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con árbitros nacionales e internacionales (30 de enero 2021).

Como Junta se acuerda por unanimidad realizar la convocatoria para la Reunión de Trabajo y Consulta Técnico Operativo con árbitros nacionales e internacionales (30 de enero 2021) con agenda a desarrollarse de la siguiente manera:

1. Saludo y Bienvenida.
2. Verificación de Asistencia.
3. Presentación de Estructura de Comité de Arbitraje.
4. Varios.

Los gastos que ocasionen esta sesión de trabajo serán cubiertos con los fondos en cuenta de contingencias autorizados por INDES, mismos que se deberán liquidar de la forma correspondiente.

14. Proyecto de Presupuesto Transferencias INDES 2021.

En este punto se revisa la documentación enviada por la Lcda. Lucrecia Mónico misma que presentó en la reunión de 12 de diciembre de 2020, en la cual se le hicieron algunas observaciones este día la presenta subsanada y modificada por lo que nos damos por enterados y se avala para que sea presentada de esta manera al INDES para su aprobación.

15. Contratación de plazas según presupuesto 2021 (Justificaciones de presupuesto transferencias INDES 2021). Se revisa la documentación enviada por la Lcda. Lucrecia Mónico misma que presentó en la reunión de 12 de diciembre de 2020 en la cual se le hicieron algunas observaciones este día la presenta subsanada y modificada por lo que



nos damos por enterados y se avala para que sea presentada de esta manera al INDES para su aprobación.

16. Arrendamiento de instalaciones para oficinas administrativas y escuela de desarrollo Hansu. En este punto la junta Directiva evalúa las propuestas de inmuebles en arrendamiento adecuadas para las instalaciones de las oficinas administrativas y escuela de desarrollo Hansu, se acuerda el local ubicado COLONIA CENTROAMERICA con un PRECIO \$975.00 mensuales en concepto de arrendamiento, comuníquese a la administración para que pueda empezar a realizar los trámites correspondientes.

17. Inicio de Examen especial a los ingresos y gastos relacionados a las transferencias INDES y fondos generados en el período 01 de noviembre de 2018 a 9 de diciembre de 2020.

En este punto como Junta Directiva nos damos por enterados de la realización de esta auditoría, proponiendo además que el plazo de la misma pueda extenderse hasta el 31 de diciembre de 2020 para que se cumpla con el ejercicio contable completo. Se acuerda solicitar a quien corresponda.

18. Inicio de proceso de auditoría externa a los estados financieros de periodos: 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero a 31 de diciembre de 2020

En este punto como Junta Directiva nos damos por enterados de la realización de esta auditoría. Habiendo aceptado la oferta del Lic. Santos Montenegro Ramírez, cuyos costos serán pagados de fondos en contingencia según autorización de INDES y se liquidará de la forma establecida en el manual respectivo.

19. Solicitud de Afiliación Escuela Moo Duk.

Se recibe solicitud de Afiliación de Escuela Moo Duk, se acuerda revisar el expediente en físico para poder darle trámite a dicha solicitud, teniendo en cuenta que se harán las revisiones e inspecciones necesarias conforme al orden de recepción de documentos.

No habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión virtual de Junta Directiva.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



TESORERO



VOCAL



VOCAL





FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 02-2021 JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PRESENCIAL SALÓN ARMANDO MOLINA CIRCULO MILITAR E.S.
FECHA: SÁBADO 30 DE ENERO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, Vocales: Ileana Carolina Linares, vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Lic. Nassin Rodríguez, Director Técnico.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes todos los miembros de la Junta Directiva que asistieron a la sesión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Informe sobre aprobación final presupuesto transferencias INDES 2021.

Habiendo escuchado sugerencias se presenta el presupuesto por la Licda. Lucrecia Mónico previo a enviarlo a INDES para su aprobación, tomando en cuenta las consideraciones pertinentes de acuerdo a la situación actual presupuestaria la junta directiva aprueba el proyecto de presupuesto para que este sea presentado ante el INDES.

4. Contratación de plazas conforme al presupuesto aprobado para el año 2021.

Habiendo escuchado sugerencias y conforme a presupuesto 2021 se acuerda por unanimidad de la junta directiva sean contratadas las plazas detalladas en el documento presentado por la gerencia administrativa para 2021. Quedando de la siguiente forma: Personal Administrativo: Por salarios de forma mensual con sus respectivas contribuciones patronales: Gerencia Administrativa, Lucrecia Argentina Mónico de Calderón \$1,145.00, Secretaria, Yanci Celina Antonio Rodríguez \$675.00, Mensajero: Moisés Elías Serrano Martínez \$400.00 y por honorarios profesionales, contrato a medio tiempo: Ana Isabel Rivas de Quijada \$200.00. Personal Técnico: Por salarios de forma mensual con sus respectivas contribuciones patronales: Gerente Técnico-Entrenador Nacional, Nassin Josué Rodríguez Díaz \$1,080.00, Auxiliar de entrenador, Cruz Adalberto Carranza \$325.00, Entrenadores de Programa de Desarrollo: Julio César Solórzano Flores \$400.00 y Evelyn Patricia Murcia Beltrán \$400.00; por honorarios profesionales pagados de forma mensual: Instructor de Poomsae: Hyunjong Doo \$300.00, Instructor Escuela de Desarrollo, Alexis Ochoa \$200.00 y Preparador físico, Roberto Enrique López, \$200.00. Se acuerda también conforme a presupuesto la contratación de servicios de contador certificado por honorarios de \$175.00 mensual, renovando contrato al Señor Victor Campos.

5. Nombramiento de administrador de caja fondos propios.

Se acuerda por unanimidad nombrar como administrador de caja chica y caja general de fondos propios a Srita. Yanci Celina Antonio para que sea ella quien administre y rinda cuentas de estos fondos, conforme a los manuales y procesos establecidos.

6. Informe sobre indicaciones recibidas por INDES para suspender arrendamiento para nueva sede FESAT por tiempo indefinido

La gerencia administrativa FESAT explica sobre las indicaciones recibidas de parte de la Gerencia de Desarrollo Deportivo a través del gestor deportivo, sobre no realizar compromiso de contrato de arrendamiento, inicialmente en un plazo de 6 meses, debido a que la villa aún no será intervenida, por lo que el fondo de contingencia aprobado para este fin podrá ser reorientado de acuerdo a las necesidades que se prioricen; se comenta que se realizó un pago de \$200.00 como reserva del inmueble, debido a que ya había autorización y financiamiento para arrendamiento, cuyo valor sería tomado en cuenta para el depósito del mismo, sin embargo, al no ser formalizado el contrato ese valor no se devuelve, por lo que se acuerda autorizar el reintegro a la gerencia administrativa del pago realizado, cuando exista disponibilidad en fondos generados.



7. Recepción de documentos de renovación de afiliaciones: Escuela Águilas de Occidente, Escuela Leones y Escuela Koryo (En orden de recepción). Se recibe documentos de afiliaciones de escuelas Escuela Águilas de Occidente, Escuela Leones y Escuela Koryo después de haber revisado se dan por aprobadas dichas renovaciones. Notifíquese.

Se retorna el tema de punto 12 de acta 08-2020 precedida el sábado 12 de diciembre de 2020 de afiliaciones de escuelas con irregularidades en periodo anterior. Se acuerda renovar afiliaciones previa presentación de documentos para 2021 de las cinco escuelas aprobadas en acta 06-2020 además de una visita a sus escuelas, y a las escuelas León Blanco, Ilyeo y Black Tiger, por no cumplir con los requisitos de afiliación del artículo 7 del reglamento de afiliaciones de la federación de taekwondo específicamente no poseer segundo Dan se le hará de su conocimiento que pueden solicitar licencia de funcionamiento para este año teniendo siempre la apertura de solicitar su afiliación cuando acrediten el grado kukkiwon que se requiere para ser miembro afiliado. Notifíquese.

Habiendo revisado previamente la documentación presentada, se aprueba por unanimidad la solicitud de afiliación de escuela Moo Duk quien queda únicamente a la espera de una visita a su escuela. Notifíquese.

8. Recepción de correspondencia: Escuela Fuerza Negra sobre eventos a organizar en 2021.

Se recibe correspondencia y se le da lectura a las pretensiones del Director de la escuela, presenta algunas sugerencias y un calendario de eventos que pretende organizar en el año. Se solicitará que haga uso del proceso de solicitud de evento avalado.

Consulta también en dicha carta por afiliación solicitada anteriormente, en acta misma que fue y aprobada en administración de junta directiva transitoria en el mes de noviembre sin embargo a la fecha corresponde solicitar la renovación de afiliación con la documentación requerida para 2021. Responder aclarando vía correo electrónico al director respecto a este punto.

9. Programa Final de eventos nacionales e internacionales 2021.

Se recibe programa final de eventos nacionales e internacionales 2021 con sugerencias y modificaciones incluidas se aprueba por unanimidad para que sea enviado y presentado a las escuelas de la federación tomando en cuenta que se desarrollaran conforme a lo que las medidas de bioseguridad y nuestra situación de salud actual permitan.

10. Manual de selecciones incluyendo las aportaciones de los directores de escuela que se hicieron en la pasada reunión.

Se recibe Manual de selecciones incluyendo las aportaciones de los directores de escuela que se hicieron en la pasada reunión se aprueba por unanimidad para que sea enviado y presentado a las INDES y a los directores de escuela.

11. Proyecto de bases de ranking 2021.

Se recibe proyecto de bases ranking 2021 con sus modificaciones y sugerencias incluidas tomando en cuenta que se revisó anteriormente y se han incluido los nuevos aportes se acuerda aprobar dicho proyecto y que sea presentado ante INDES y a los directores de escuela.

12. Proyecto de concentraciones Santa Tecla 2022.

Se recibe proyecto de concentraciones Santa Tecla 2022 con sus modificaciones y sugerencias incluidas tomando en cuenta que se revisó anteriormente y se han incluido los nuevos aportes se acuerda aprobar dicho proyecto y que sea presentado ante INDES y a los directores de escuela.

13. Situación de reconocimiento COES

Ante la situación hostil de reconocimiento de COES y luego de haber realizado diligencias anteriores para poder tener respuesta ya sea positiva o negativa de dicha institución, teniendo de parte de COES un silencio sin explicación alguna, se procede a enviar carta a la WT, PATU WTPA a fin de comunicar la situación actual de la federación salvadoreña de taekwondo y a la vez advertir la posibilidad de truncar la participación de los atletas salvadoreños de esta disciplina deportiva a fin que se pronuncien y puedan darle la legalidad pertinente y paso a las participaciones de nuestros atletas ya que es la junta electa el 9 de diciembre la que merece por ley y estatutos dirigir la federación siempre con miras a incentivar y darle realce al taekwondo siendo de mucha importancia que se avale y



Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva



legalice para poder proporcionar y gestionar las licencias que requieren los atletas para participaciones internacionales.

14. Varios

Reembolso de Damián Villa Consultar conforme a presupuesto de INDES si se cuenta con fondos disponibles para poder realizar el reembolso solicitado por el señor Carlos Leo Ruano, de lo contrario deberá procederse solicitud ya sea por ayuda adicional o disponibilidad de fondos en contingencias, teniendo en cuenta que aunque está aprobado por la junta anterior, no se estableció ni previó asignación presupuestaria del gasto.

Elaboración de Camisas y Uniformes de Junta Directiva y personal administrativo y técnico. Se acuerda por unanimidad se gestione la elaboración de cuatro camisas para cada miembro de junta directiva, así como cuatro camisas para cada miembro del personal administrativo y técnico, para ello se aprueba cotización por \$1,254.00 que se adjunta al acta, financiándolo de fondos en contingencia previa autorización de INDES.

No habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión. **Enmendado: 2021. Vale.-**


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE


TESORERO


SECRETARIA


VOCAL


VOCAL


VOCAL





FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESIÓN JUNTA DIRECTIVA (04/21) VIRTUAL VIA ZOOM
FECHA: JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021 8:00 PM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Tomas Bernett Gómez, secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares. No se encuentra en la sesión por motivos de trabajo el profesor Marcelo Martínez.

Revisión de expedientes de renovación de afiliación pendientes a la fecha.

Se reciben los expedientes de renovación de afiliación de las Escuelas: Black Rhinos, Dragón Negro, Moo Duk, Dragones, Águilas Plus, Tigre Blanco, y Dragón Rojo. en el caso de Escuela Dragones se recibe la notificación del cambio de Director siendo la nueva directora la maestra Gloria Josefina Chicas Carranza. Se aprueban todas las renovaciones para el año 2021.

Se acuerda que las escuelas pendientes de pago pueden cancelar hasta mañana 26 de febrero de 2021 a más tardar 10:30 am sino se cancela a esa hora queda fuera de la convocatoria.

- **Solicitud de Escuela Black Hodoris** habiendo analizado la información y la situación se acuerda que la escuela cancele un total de \$50.00 el día de mañana 26 de febrero de 2021, como cuota de inscripción de miembro.

- Revisión de convocatoria / agenda de asamblea general ordinaria.

Se tiene como nueva agenda para Asamblea General Ordinaria del próximo 20 de marzo de 2021: Establecer Agenda, Establecer quorum o asistencia, presentación para aprobación de Memoria de Labores 2020, presentación para aprobación de Informe de Tesorería 2020, Propuesta y elección de comité de arbitraje, Aprobación de manual de selecciones y Presentación de Actividades y eventos 2021, Presentación de presupuesto aprobado de transferencias INDES 2021, y Propuesta de aprobación para pago de dietas a miembros de Junta Directiva conforme a la Ley General de los Deportes y Estatutos vigentes de la FESAT

- Revisión de registro de miembros 2021 previo a convocatoria de AG

Se acuerda enviar el listado de miembros solventes y activos que conforme a los estatutos de la FESAT estén habilitados con voz y voto ser convocados a Asamblea General para el día 20 de marzo de 2021

- Autorización de Banca Electrónica.

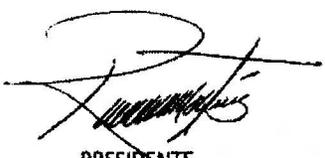
El presidente, tesorero y gerencia administrativa solicitan la autorización para uso de Banca Electrónica del Banco Agrícola (e-banca empresarial) con quien se tienen las tres cuentas corrientes que maneja la FESAT: 5520042157 para recibir transferencias de Fondos INDES y hacer los pagos respectivos de ellas; 5520045370 para el manejo de fondos generados y fondos por gestión administrativa y la cuenta 005060031138 en la que se manejan los fondos remanentes del presupuesto INDES; esto con el objetivo de un manejo eficaz y eficiente de los recursos financieros; en vista de considerarlo necesario y factible, se acuerda: Iniciar todas las gestiones necesarias para la creación de usuario de e-banca empresarial del Banco Agrícola, autorizando al presidente en su calidad de representante legal a firmar todos los documentos y formularios que





para tal efecto se requieran; autorizar expresamente según sus atribuciones a Presidente y Tesorero para que puedan de la misma forma que se encuentran registradas las firmas en las cuentas mencionadas realizar cualquier tipo de transacción de manera conjunta incluyendo gastos y egresos de la FESAT en cada una de las cuentas; aprobar que de acuerdo a cada caso, oportunamente se realicen transacciones mayores a \$500.00 (QUINIENTOS 00/100 US DÓLAR) con autorización de Presidente y Tesorero en el entendido que estas pertenecen al ámbito operativo de la FESAT; finalmente que se ejecute la apertura y contratación del servicio de e-banca electrónica del Banco Agrícola, solicitando la creación o habilitación de los siguientes usuarios: Presidente: Rafael Mauricio Martínez Martínez con el login o alias rmartinez con perfil de "Todos los servicios ACH"; Tesorero: José Santos Nicolas Díaz Cruz con el login o alias jdiaz con perfil de "Todos los servicios ACH" ambos con accesos de ver y usar, con instrucciones de firma que ambas firmas sean requeridas; además crear el usuario: Gerencia Administrativa: Lucrecia Argentina Mónico de Calderón con el login o alias lmonico con perfil operativo completo ACH y acceso de ver/usar para que administre las operaciones previo a la autorización de presidente y tesorero. A esta autorización se entenderán agregadas todas las cuentas adicionales que se aperturen con Banco Agrícola por parte de la FESAT, si las hubieren.

Sin más que discutir y conocer se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos (pm).

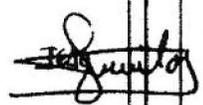

PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE


SECRETARIA


TESORERO


VOCAL 1


VOCAL 2


GERENCIA 

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 03/21
SESIÓN PRESENCIAL SALON DE REUNIONES FESAT / VILLA CENTROAMERICANA
FECHA: SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 2021 9:00 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernnet Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. No se encuentra presente la Lcda. Ileana Linares por motivos de trabajo. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, con la autorización del enmendado en el año colocado en la fecha del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Recepción de documentos de renovación de afiliaciones y aplicación de nuevas solicitudes.

- **Renovación de afiliaciones:** Black Belt, Tigres del Norte (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Lobos TKD, Sipjin, Hansu, Hwarang, Nido de Águilas, Black Hodoris (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Academia Black Bear, Tiburones TKD (pendiente inspección para afiliación, proceso incompleto período anterior), Fuerza Negra (incluir informe de inspección), Pumas, Escorpiones, Cheetah's, Kukkiwon, Warrior's, Taekyon, Pyongwon, Alemar, Panteras, Leopardos y Gladiadores.

SE ACUERDA previo a revisión de expedientes la afiliación de las escuelas Black Belt, Tigres del Norte (registro formal de nuevo miembro, acreditado en Asamblea), Lobos TKD, Sipjin, Hansu, Hwarang, Nido de Águilas, Black Hodoris, Academia Black Bear, Tiburones TKD (pendiente inspección para afiliación se realizara el día 24 de febrero de 2021), Fuerza Negra (se incluye informe de inspección), Pumas, Escorpiones, Cheetah's, Kukkiwon, Warrior's, Taekyon, Pyongwon, Alemar, Panteras, Leopardos y Gladiadores; se acuerda renovar las afiliaciones mencionadas, haciendo una revisión del estado de pagos de cada una previo a la convocatoria de Asamblea General próxima.

- **Renovación de licencia de funcionamiento:** Águilas del Paradise, Ilyeo

Se acuerda renovar las licencias de funcionamiento de Águilas del Paradise y de Escuela Ilyeo para este año, escuela Ilyeo se recibe inspección de escuela y queda pendiente de presentar su certificado de segundo Dan kukkiwon para poder aplicara la afiliación. Asimismo, la Escuela Ilyeo debe saldar los pagos pendientes con la FESAT antes de poder otorgar finalmente la calidad de miembro.

- **Aplicación de nuevas licencias de funcionamiento:** Academia Phalanx, Titanes.

Se acuerda autorizar las licencias de funcionamiento de Academia Phalanx y Titanes para este año 2021.





4. Correspondencia recibida de Cuscatlecos en el Exterior.

Se avala la participación de la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior en los eventos oficiales y avalados por la FESAT y sean estas participaciones conforme a la ley general de los deportes, estatutos FESAT, lineamientos del Manual de Selecciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo. Se solicita enviar la constitución actual de la directiva de la asociación Cuscatlecos en el Exterior, y el listado de atletas que participaran en los eventos calendarizados por la Federación de Taekwondo.

Se solicita enviar la constitución actual de la directiva de la asociación Cuscatlecos en el Exterior, y el listado de atletas que participaran en los eventos calendarizados por la Federación de Taekwondo.

5. Recepción de correspondencia de escuelas:

- **Escuela Black Belt, comunicación sobre 8 piezas de pista extraviada** se recibe informe de Escuela Black Belt sobre robo realizado en las instalaciones de COLPROCE, se acuerda exonerar las 8 piezas extraviadas ya que fue por motivo de fuerza mayor y se mantiene el préstamo del resto de la pista (56 piezas) hasta agosto de este año, se le recuerda al maestro que debe cancelar el arancel pendiente de 2019.

- **Escuela Black Bear, solicitud de uso de local en Villa CARI.** Se acuerda alquilar el local a la escuela, se solicita que le dé trámite en la gerencia administrativa, manteniendo los aranceles que se venían cancelando hasta 2020 (última fecha de pago) que corresponden a \$100.00 mensuales y se le comunique los horarios disponibles para este efecto.

- **Escuela Escorpiones, solicitud de prórroga de préstamo de pista**

Se recibe solicitud de prórroga de préstamo de la pista que la Escuela Escorpiones usa actualmente, se acuerda solicitar la devolución de las 100 piezas que actualmente tiene ya que es pista de eventos y de acuerdo a disponibilidad de otro inventario asignarle 70 piezas en préstamo hasta el mes de agosto 2021 exonerándole de pago de arancel.

- **Escuela Cheetah's, solicitud de préstamo de pista, 3 meses (prorrogable).**

Se recibe solicitud de Escuela Cheetah's de colaboración para el reinicio de actividades presenciales de la escuela por medio del préstamo de 50 piezas de pista en la que también se hará el entrenamiento de atletas priorizados de la modalidad poomsae, se acuerda prestar 50 piezas a escuela Cheetahs hasta el mes de agosto 2021, sin ningún tipo de arancel.

- **Escuela Gladiadores, solicitud de préstamo de pista** Se acuerda tener en cuenta escuela gladiadores para que al haber disponibilidad de pista pueda ser incorporado con este beneficio.

- **Escuela Alemar, exoneración de arancel de pistas deportivas,** se recibe solicitud de Escuela Alemar a fin que desde el mes de marzo 2020 se le exonere del pago del arancel por uso de pista deportiva propiedad de la FESAT, se acuerda exonerar a escuela Alemar hasta el mes de agosto del corriente año.

- **Solicitudes de aval de eventos nacionales Escuela Fuerza Negra (5 eventos).**

Se recibe correspondencia de Escuela Fuerza Negra solicitando avales para 5 eventos, notifíquese al maestro que debe solicitar un aval por cada evento utilizando el formulario proporcionado por esta federación.

6. Informe de visita a INDES San Vicente para verificación de inventario propiedad FESAT.

La Gerencia administrativa presenta informe sobre la visita a INDES San Vicente para verificar el estado del equipamiento propiedad de la FESAT que se localiza en ese escenario; se localizan 120



GERENCIA

piezas de pista propiedad de la federación que según su estado no han sido movidas de su espacio, se están realizando las gestiones para recuperar estas piezas de pista y traerlas a la sede central de la FESAT.

7. Modificación de sistema de bonificación de Escuelas de Desarrollo por cuotas de alumnos (Sijjin y Hansu).

Se acuerda otorgar el 20 % de las cuotas de mensualidad al entrenador de cada escuela de desarrollo funcionando a la fecha y cuando realicen examen de ascenso de grado distribuir la utilidad posterior a los gastos en una proporción 60 % el maestro %40 la federación.

8. Informe de Caja Tesorería mes de enero

Se recibe informe de Caja Tesorería del mes de enero el cual es comunicado de forma digital a todos los miembros, dándose por entrenados y quedando aprobado su contenido.

9. Informe de solicitudes de presupuesto ordinario y fondos en contingencias enero-febrero.

Se recibe informe de las solicitudes presentadas a la fecha para desembolsos del presupuesto de transferencias INDES correspondiente a los gastos de funcionamiento y las primeras actividades del rubro Desarrollo Deportivo; Capacitación de árbitros, concentraciones de deportistas con proyección a Santa Tecla 2022, Primer Torneo Élite y Campeonato Nacional de Poomsae.

10. Proyecto de apoyo a implementación de protocolo COVID19 a escuelas que imparten clases presenciales. Se recibirán requerimientos de las escuelas interesadas y de gestionarán los fondos de apoyo para aprobación de INDES de autorización de uso de fondos en contingencias o fondos remanentes.

11. Aprobación de tarifas para eventos 2021 costos y metodología del bono

Se aprueban las siguientes tarifas para eventos de 2021, las cuales no representan ningún aumento en relación al año 2019:

- TORNEOS ÉLITE DEL RANKING NACIONAL

Individual: Una modalidad \$12.00 / 2 modalidades \$20.00 en periodo ordinario; Una modalidad \$15.00 / 2 modalidades \$23.00 en periodo extraordinario; No hay multa por inscripción sin carnet; no se establece bono. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo, en poomsae parejas, tríos y freestyle.

- CAMPEONATO NACIONAL DE POOMSAE

Individual: \$12.00 en periodo ordinario; \$14.00 en periodo extraordinario; No hay multa por inscripción sin carnet; BONIFICACIÓN: \$2.00 POR CADA INSCRIPCIÓN SIN IMPORTAR CANTIDAD DE INSCRITOS. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo, parejas, tríos y freestyle. Si el evento se hace modalidad virtual los costos se mantienen.

- CAMPEONATOS REGIONALES (3)

Categorías individuales: \$12.00 una modalidad / \$17.00 dos modalidades / \$2.00 recargo extraordinario tanto en una como en dos modalidades / Bonificación \$2.00 por cada inscrito sin importar la cantidad de inscritos por escuela. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo, parejas, tríos y freestyle en Poomsae.





FESTIVAL NACIONAL

Individual: \$12.00 una modalidad / \$2.00 recargo extraordinario / No hay multa por no tener carnet // Bonificación \$2.00 por cada inscrito sin importar la cantidad de inscritos por escuela. Categorías GRATUITAS: Parataekwondo.

Se acuerda aprobar una multa de \$5.00 por cualquier tipo de cambio en planillas de inscripción y este debe ser siempre un día antes del congreso.

12. Versión final de manual de selecciones.

Presentado por el Lic. Nassin Rodriguez, la versión final del manual de selecciones habiendo agregado y subsanado diferentes observaciones que se le hicieron por parte de la junta directiva, y de los entrenadores de diferentes escuelas, se aprueba el manual para que sea presentado en asamblea general para su aprobación final.

13. Aprobación de bases ranking nacional 2021

Presentado por el Lic. Nassin Rodriguez, se aprueban las bases del ranking nacional para ser enviado a las escuelas interesadas en participar.

14. Reorientación de fondos presupuestados para participación en Open de México Ranking G1 WT (\$9,000.00).

Se presenta la propuesta de un campamento de poomsae con Ollin Medina de manera intensiva y capacitación para árbitros y entrenadores y la compra de petos electrónicos debido al deterioro de los actuales (como primera prioridad de asignación de fondos), se requiere se presenten las propuestas formales con información de costos para poder proceder con el proceso ante INDES.

15. Capacitación de árbitros nacionales formas y combates.

Se presenta la propuesta de capacitar a los árbitros nacionales en combate con IR Orlando Vieyra y en formas con el maestro Dennis Berdugo, se recomienda que sea un horario apto para que los árbitros puedan conectarse. Los pagos de ponentes se costearán con fondos del presupuesto de transferencias INDES del rubro Desarrollo Deportivo, aprobando un pago por hora de \$50.00 del cual se deducirán los impuestos que correspondan y se pagarán las comisiones de transferencia del pago.

16. Asamblea General Ordinaria FESAT, fecha y agenda.

Se establece la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Anual conforme a la Ley General de los Deportes y los Estatutos Vigentes, siendo la fecha definida el próximo 20 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 9:00am y en segunda convocatoria 9:30am, cuya agenda será la siguiente: Establecer Agenda, Establecer quorum o asistencia, presentación para aprobación de Memoria de Labores 2020, presentación para aprobación de Informe de Tesorería 2020, Propuesta y elección de comité de arbitraje, Aprobación de manual de selecciones y Presentación de Actividades y eventos 2021. Se aprueba que la convocatoria se haga de forma electrónica por correo electrónico a las direcciones registradas de cada uno de los miembros a convocar, los cuales deben haber cumplido todos los requisitos establecidos por los estatutos y estar solventes con la FESAT conforme a los mismos, se notificará también a INDES y COES para que se presenten como observadores. En cuanto al informe de tesorería siendo que no ha sido posible iniciar el proceso de auditoría externa dado que se encuentra en proceso un examen especial a los fondos de la FEESAT por parte de la Corte de Cuentas de la Republica que comprende el período 1 de noviembre de 2018 a 31 de diciembre de 2020, es probable que este informe no tenga estados financieros auditados los cuales se harían llegar posteriormente a todas las escuelas, tanto 2019 como 2020 que son las auditorías externas pendientes.



[Handwritten signature in blue ink]

17. Varios

Cambiar logo FESAT Se presenta propuesta para cambio de imagen y logo de la federación salvadoreña de taekwondo a lo que se resuelve que en próximas reunión se revisaran propuestas de costos y diseños viables.

Informe de Presidente sobre reunión con Secretario General de PATU MR. Rick Shin

El Presidente expone sobre reunión sostenida con Secretario General de PATU en la que se trató el tema del registro internacional de la nueva junta directiva, el Sr. Shin manifestó que comprende la situación sobre la elección, pero que tanto como WT como PATU por regla requieren que haya un reconocimiento del Comité Olímpico Nacional, que no es posible registrar la nueva junta sin este requisito, por lo que quedan en espera de este reconocimiento. En este sentido y retomando los puntos tratados en reunión de Junta Directiva con INDES se acuerda apegarse al reconocimiento legal por Ley General de los Deportes y el registro que ya se tiene en INDES, teniendo en cuenta que ya hay un presupuesto asignado para funcionamiento y desarrollo deportivo y un plan de trabajo.

Sin más asuntos que conocer se cierra la sesión.



PRESIDENTE



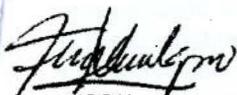
VICEPRESIDENTE



TESORERO



SECRETARIA



VOCAL



VOCAL





FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 05-2021 / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL: SALON VIP PALACIO DE LOS DEPORTES INDES
FECHA: SÁBADO 27 DE MARZO DE 2021 10:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Tomas Burnett Gómez, secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar y vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. No se encuentra presente la Lcda. Ileana Linares por motivos de trabajo. Adicional se integró la Gerente Administrativa Licda. Lucrecia Mónico y el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Corrección de Acta 03-2021 por omisión de puntos tratados y desarrollo de acuerdos

Se revisa el acta 03 la cual ya fue impresa y firmada; pero, se identifica que la versión impresa no está completa, siendo inconclusa en algunos puntos, se agregan los puntos omitidos, así como los acuerdos tomados se le da lectura y es aprobada para su corrección y reimpresión.

4. Aprobación de bonificación Torneo Élite 27 de marzo 2021

Se toma el acuerdo de aprobar el bono de dos dólares de los Estados Unidos de América (\$2.00) por atleta no importando la cantidad de atletas inscritos para el Primer Torneo Élite del Ranking Nacional.

5. Recepción de documentos de renovación de afiliaciones y licencias de funcionamiento y nuevas aplicaciones

- Aplicación para afiliación: Academia de Taekwondo Lince, se revisa la información presentada por el director de escuela verificando que no se adjuntó con su solicitud la copia certificada de Documento Único de Identidad y el curriculum del Director como se establece en el artículo 7 del Reglamento de Afiliaciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo por lo que se acuerda notificarle al Director para que subsane entregando los documentos antes mencionados y así poder darle la aprobación de la afiliación solicitada.
- Renovación de Afiliación de Tigres de Occidente y Escuela Black Tiger por cumplir con los requisitos establecidos se aprueba la renovación de las escuelas antes mencionadas notifíquese y entréguese el certificado de afiliación correspondiente a 2021.
- Renovación de Licencias de Funcionamiento de Escuela Municipal de San Marcos, Tasmania TKD, Panchimalco y Santa Tecla se acuerda renovar dichas licencias por cumplir con los requisitos establecidos para 2021 notifíquese y entréguese el certificado de licencia de funcionamiento una vez se hayan satisfecho los pagos pendientes ya sea en derechos de licencia de funcionamiento o inscripciones de torneos.

6. Solicitud de Cambio de nombre Escuela Jaguar, renovando afiliación bajo el nombre de "Escuela de Taekwondo Thunder Kick".



GERENC

Se recibe solicitud de cambio de nombre de Escuela Jaguar a Escuela Thunder Kick. En base al Artículo 16 del Reglamento de Afiliaciones el procedimiento a seguir cuando se solicita el cambio de nombre es como si fuera una nueva afiliación presentando todos los requisitos del artículo 7 del reglamento de afiliaciones y que además debe solicitar la cancelación de la afiliación anterior para no violentar el mismo artículo 7 que establece que solo se autorizara una escuela por cada director es decir que una misma persona no puede tener afiliadas dos escuelas. Notifíquese al Director de Escuela para completar expediente e inscribir la Escuela Thunder Kick como miembro afiliado.

7. Estudio de Instructivo de Estimulo Deportivo

Presentado por el Profesor Nassin Rodríguez, en el cual manifiesta los requisitos que deben cumplir los atletas para poder optar al estímulo deportivo, asimismo se evalúa la posibilidad de incorporar en presupuesto del próximo año atletas que obtengan este beneficio.

8. Primer Avance para conformación de comisión Técnica,

Se propone inicialmente que la comisión este conformada por Dos Árbitros, 1 Directivo, 1 Preparador Físico, 1 Director Técnico y 1 Representante de Escuelas, para trabajar de una manera conjunta y aportar positivamente en el deporte taekwondo salvadoreño.

9. Informe de Caja tesorería Febrero 2021.

Recibido el Informe de Caja Tesorería Febrero 2021 nos damos por enterados.

10. Informe de presentación de solicitudes de Fondos Indes.

Informe de presentación de solicitudes de Fondos INDES los miembros presentes se dan por enterados.

11. Reclasificación de fondos Open de México para compra de equipo electrónico DAEDO GEN2

En base a los acuerdos tomados en sesiones anteriores, sobre la reclasificación de los fondos para gastos de participación en Open de México, debido a que no es factible participar debido a no contar con las licencias WT vigentes para atletas y entrenadores; se reorienta principalmente para compra de equipo electrónico DAEDO GEN2 en virtud del deterioro que presenta el actual equipo en uso se observa esta necesidad y se autoriza la adquisición 12 petos y 4 cabeceras de acuerdo a solicitud de fondos que INDES autorice.

12. Asignación de cuotas de dietas a miembros de Junta Directiva según aprobación de Asamblea General Ordinaria de 20 de marzo de 2021.

Se acuerda conforme a los estatutos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo y previa aprobación de Asamblea General Ordinaria la entrega de dieta para la reunión mensual a cada uno de los miembros de Junta Directiva de \$25.00 dólares de los Estados Unidos de América que serán pagados conforme a la disponibilidad de fondos generados por cada sesión presencial realizada.

13. Cambio de fecha de Campeonato Nacional de Poomsae.

A solicitud de las gerencias técnicas y administrativa, en virtud de que la logística y desarrollo del campeonato sea óptima se acuerda hacer el cambio de fecha para realizarse el día 8 de mayo de 2021 en el cual se hará un sondeo si se realizara de forma virtual o presencial mismos datos que se discutirán con el Director Técnico y con el comité de arbitraje para establecer las bases de competencia entre otros aspectos necesarios para que se lleve a cabo dicho torneo.





14. Revisión de Plan Estratégico FESAT.

Se realiza la revisión del Plan Estratégico FESAT con el fin de hacer los cambios pertinentes para poder avanzar y desarrollar de la mejor manera bases de entrenamientos, preparación de atletas con miras a futuras competencias nacionales e internacionales, mismo plan que estará en constante desarrollo para garantizar la logística y desarrollo del Taekwondo Salvadoreño.

15. Modificación de parte de INDES en la autorización de fondos en contingencias (rubros no aprobados)

Se recibe informe de gerencia administrativa que según comunicación verbal del gestor deportivo INDES no fueron aprobados todos los fondos autorizados para solicitud de uso de fondos en contingencia, aprobándose únicamente los relacionados a las actividades pendientes de pago de junta directiva transitoria y las jornadas de trabajo con entrenadores y árbitros realizadas en enero del presente año; quedando fuera la compra de equipo para escuelas de taekwondo con registro FESAT (licencias y afiliaciones), reparaciones de microbús propiedad de INDES N16213 y compra de uniformes institucionales. Nos damos por enterados y quedamos pendientes de presentar un nuevo proyecto para que esos fondos sean utilizados de la mejor manera.

16. varios

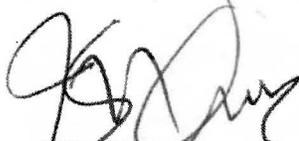
- Presentación, lectura y aprobación de solicitud a INDES de asesoría y opinión legal respecto a la reunión de otra "federación de Taekwondo".

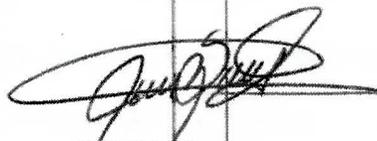
- Lectura de Nota de Solicitud del profesor Manuel Henríquez, en la cual solicita local para poder brindar clases de Taekwondo en local de "El Polvorín", se aprueba y se acuerda que se presente a la Gerencia de la FESAT para solicitar el proceso a seguir y los lineamientos a cumplir por uso de material y equipo propiedad de FESAT así como la coordinación requerida por instalaciones INDES.

Sin más asuntos que conocer se cierra la sesión.


PRESIDENTE


VICEPRESIDENTE


TESORERO


SECRETARIA


VOCAL 1


VOCAL 3





FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN PRESENCIAL SALON DE REUNIONES FESAT / VILLA CENTROAMERICANA
FECHA: SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2021 9:00 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia

Miembros presentes: presidente: Rafael Mauricio Martínez, vicepresidente: Tomas Burnett Gómez, secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares y vocal tres, Alexander Marcelo Martínez. Adicional se integró el Gerente Técnico Lic. Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura íntegra del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Informe de visita escuelas región paracentral

En aras de mantener una comunicación cercana con las escuelas de la Federación Salvadoreña de Taekwondo se ha tomado a bien realizar algunas visitas aprovechando según el sector la mayoría de escuelas a poder visitar, compartir y escuchar sus necesidades, así como poder apreciar el trabajo que se realiza en cada una siendo esto de vital importancia para la Federación ya que es aquí donde se forman los atletas y futuros prospectos para las participaciones tanto nacionales como internacionales, todos los miembros directivos nos damos por enterados de los avances y quedamos a la expectativa de las demás escuelas a visitar. En esta ocasión se presenta informe verbal de la visita realizada por el presidente de la FESAT a las escuelas: Tigre Blanco, Gladiadores y escuelas del municipio de Cojutepeque que puedan realizar registro en FESAT. A partir de la visita a Escuela Gladiadores se vio la necesidad de ampliar sus operaciones en el Municipio de Tejutepeque siempre en el Departamento de Cabañas adicional a la sede de Ilobasco, por lo que su director realiza verbal solicitud de préstamo de pista deportiva (64 piezas).

Reunión con profesores de escuelas funcionando en el Local INDES CENTRAL

Se hace presente el Profesor José Antonio Montano (Escuela Yomchi), Profesor Julio Solórzano (Escuela Sipjin), y Profesor Nicolás Díaz (Panteras) quienes presentaron de forma individual el trabajo que están realizando también agradeciendo el espacio para poder escucharlos ya que manifestaron algunas de las necesidades que se tienen prioritariamente como escuelas y que como Federación pueda apoyarseles, asimismo coordinan entre ellos el punto acerca del aseo, mantenimiento, equipamiento y ornato del salón que utilizan para





dar las clases a sus estudiantes, se ordenan los horarios a fin que no haya un choque de horas y todos puedan disponer amenamente del local, en este punto se abstuvo de actuar como directivo el tesorero para evitar conflicto de intereses haciéndolo en su calidad de director de escuela afiliada.

4. Seguimiento de equipo propiedad FESAT en escuelas: Tigres de Occidente, Ilyeo: Comunicación recibida de ambas escuelas.

Se recibió comunicación de la Directora de Tigres de Occidente, Ana María Morales García, de fecha veinte de Abril del corriente año en la cual manifiesta su agradecimiento por la disponibilidad que se le dio de tener la pista pero manifiesta que va a hacer la respectiva devolución de las 64 piezas que tenía en su posesión. Por lo que se contará con la disponibilidad de poder beneficiar a otra escuela que solicite este tipo de material.

Miguel Antonio Rodezno, Directo de Escuela Ilyeo remite vía correo comunicación en la cual solicita un plan de pagos (3 pagos) para la deuda que tiene por el uso de patrimonio FESAT en el año 2019, haciendo un total de \$410.00, comprometiéndose al pago de \$140.00 el 30 de abril de 2021, \$140.00 el mes de julio 2021 y un último pago de \$130.00 antes del 20 de diciembre de 2021, SE APRUEBA este plan de pagos. Asimismo, solicita exoneración de la cuota de contribución desde enero 2020 a agosto 2021 por condiciones desfavorables debido a la pandemia COVID19, SE APRUEBA esta solicitud. Sobre la solicitud de mover pista de la sede de Ciudad Arce hacia la sede de Chalchuapa, SE ACUERDA: denegar esta solicitud y solicitar la entrega inmediata de este material a las bodegas de FESAT quedando disponible para las solicitudes que otras escuelas están realizando. Finalmente, el director de Escuela ILYEO expresamente solicita un término prudencial para poder presentar su certificación de SEGUNDO DAN que acredite los requisitos para su afiliación debido a que se encuentra en trámite y hacer el pago de cuota (primera) de derecho de afiliación con la presentación del mencionado certificado, SE APRUEBA: dar un término de dos meses a partir de esta fecha para que la escuela complete su proceso de afiliación.

5. Evaluación de realización de campeonatos regionales por situación COVID 19

Esta junta acuerda se mantengan los eventos por región como se había establecido a inicios de año sin ninguna modificación esperando el primer evento de esta índole en junio, siempre manteniendo las respectivas medidas de bioseguridad y recalcaro que la participación de los atletas es voluntaria. Se aprueba: Mantener el uso de mascarilla en las actividades deportivas de formas y combates conforme al protocolo aprobado pro MINSAL.



6. Informe financiero Primer Torneo Elite 2021.

Leído y verificado el respectivo Informe que incluye los ingresos y egresos relacionados tanto de fondos transferidos por INDES como los generados y por gestión, nos damos por enterados. Se recuerda a la gerencia respectiva sobre la oportuna liquidación de fondos a INDES y el informe técnico debido.

7. Seguimiento a evaluación de Plan Estratégico 2020-2024

Siguiendo con la evaluación y adecuación del plan estratégico conforme al desarrollo y viabilidad que se presentan estamos en constante análisis de este plan estratégico, se acuerda que si hay sugerencias se agreguen para la próxima reunión a fin de estar en constante actualización y mejoras que desarrollen de la mejor manera el deporte salvadoreño.

8. Solicitud de Escuela Gladiadores Ilobasco

En vista de la solicitud presentada por el director de escuela gladiadores Ilobasco respecto al préstamo de una pista de entrenamiento se acuerda que se apruebe este préstamo, se firmará convenio indicando términos de aporte técnico y financiero, dándole el seguimiento oportuno por medio de los documentos que soporten el préstamo.

9. Coordinación previa Campeonato Nacional Poomsae (presupuesto INDES, premiación, coordinación con comité nacional de arbitraje)

Nos damos por enterados de la gestión acerca del evento en cuanto a escenarios, premiación, presupuesto de arbitraje y otros, quedamos a la espera de cualquier consulta al respecto.

10. Complemento de documentos para afiliación escuela linces.

Escuela Linces subsana la observación que se le había hecho respecto a la falta de documentos en su solicitud mismos que tuvimos este día a la vista para su confrontación damos por recibida y completa su solicitud solo quedaría pendiente de la visita a su escuela y se asigna al profesor Marcelo Martínez para que sea este quien la realice y brinde el respectivo informe.





11. Renovación de Afiliación de Escuela León Blanco.

Recibida la información y solicitud de renovación en la cual presenta su certificado de Segundo DAN que había manifestado estar pendiente, se da por aprobada, comunicar al interesado y emitir el certificado correspondiente.

12. Situación de escuelas con pagos pendientes a la Federación (fuerza negra, santa tecla, black belt, panchimalco, y escuela municipal de San Marcos.

Recibiendo información de las deudas pendientes respecto a las escuelas antes mencionadas nos damos por enterados y se solicita seguimiento de cada caso a fin que puedan solventar con la federación, en el caso de las deudas provenientes de Alcaldías como el caso de Panchimalco, Santa Tecla y San Marcos se acuerda que en caso de no cumplirse al 30 de abril se dará seguimiento con las nuevas administraciones.

13. Validación solicitud de fondos de contingencias para reparaciones en techo y puertas de gimnasio Villa Centroamericana.

Debido al incidente en techo de gimnasio por la caída de una rama vimos la necesidad de solicitar uso de fondos en contingencias para reparación del techo, teniendo como primera opción el cambio de estructura total; sin embargo, se nos manifestó que por tener proyecto de remodelación de todas las instalaciones por parte de INDES solo podemos hacer reparaciones, por lo que se presentó solicitud de autorización de fondos en contingencias por \$260.00 para reparación de puertas y techo, la cual validamos, esperando resolución de INDES y posterior su respectiva liquidación de fondos.

14. Solicitud Escuela Cheetahs (préstamo de 7 piezas de pista deportiva)

Se aprueba el préstamo de las piezas solicitadas, notifíquese a la directora para que se acerque a la gerencia y conforme a disponibilidad le sea entregado el material requerido.

15. Varios.

15.1 Avance de Logo de la Federación, solicitamos la cotización y propuesta de un refrescamiento de logo de la federación para lo cual se recibirán las propuestas en la próxima reunión.

15.2 Se discute nuevamente la situación de necesitar tener el reconocimiento internacional de la FESAT, después de haber realizado las gestiones con WT y WTPA en las cuales ambos organismos han manifestado que como ultimo requisito debe tenerse el reconocimiento de COES para la inscripción respectiva; se acuerda DELEGAR al



vicepresidente de la FESAT Tomás Gómez a fin de buscar un acercamiento con el COES para hacerles ver la importancia de dar estabilidad a los atletas y entrenadores con intención de participación en campeonatos y juegos oficiales y abiertos.

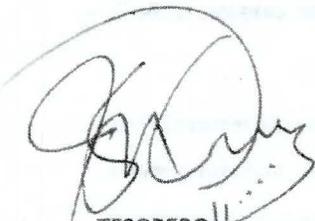
Sin más que tratar se cierra la sesión.



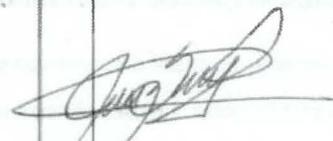
PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



TESORERO



SECRETARIA



VOCAL 1



VOCAL 2



VOCAL 3



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA
PALACIO DE LOS DEPORTES INDES
FECHA: SABADO 8 DE MAYO DE 2021 9:30 AM



DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Bernett Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Revisión de Plan Estratégico.

Habiendo revisado el plan estratégico, se llega al acuerdo que, hasta el momento, el Plan Estratégico está bien estructurado y de acorde con la actualidad de nuestra federación.

4. Solicitud Profesor Joaquín Rivas (taekwondo ITF).

De forma verbal el profesor Joaquín Rivas se acercó al profesor Mauricio Martínez, referente a la utilización de instalaciones de gimnasio FESAT ubicado en Villa CARI, sin embargo, al no presentar ninguna solicitud formal por escrito a esta junta, se acuerda no conocer el punto hasta que haya escrito formal.

5. Solicitud de Escuela Panteras (uso de vestidores).

Escuela Panteras solicita tener acceso a vestidores de Escuela Sipjin en local INDES, después de realizar las consultas respectivas sobre la factibilidad, se acuerda: autorizar que Escuela Panteras coloque un escritorio en instalaciones del local mencionado, no así el uso de vestidores.

6. Informe de solicitud de fondos presentadas a la fecha y liquidaciones realizadas a INDES en cumplimiento de normativa.

Por recibido el Informe de solicitud de fondos presentadas a la fecha y liquidaciones realizadas a INDES en cumplimiento de normativa nos damos por enterados.

7. Recepción de equipo electrónico marca DAEDO (único proveedor local reconocido por WT) adquisición de 12 petos y 4 cabeceras por valor de \$8,360.00.

Se recibe el equipo electrónico DAEDO adquirido con transferencias INDES por reclasificación de fondos de fogeos internacionales, cuyo valor fue de \$8,360.00, este equipo ha sido adquirido con la empresa Sport Center dado que es el único proveedor nacional autorizado para vender equipo oficial de WT de este tipo; se instruye a las gerencias su respectivo resguardo y preparación para futuros eventos así como el informe financiero respectivo a INDES.



8. Seguimiento renovación de imagen FESAT.

Recibidas las propuestas de renovación de Logo Fesat en el cual se consideró la propuesta número dos de las presentadas, y se acuerda empezar a introducir la nueva imagen de la federación. Así mismo, de aprueba el pago de diseño y manual de uso con fondos propios FESAT.

9. Varios.

Escuelas con deudas pendientes

- Se acuerda comunicar a Escuelas Black Belt y Fuerza Negra el termino de 10 días a partir de la notificación de este acuerdo para cancelar las deudas pendientes con la FESAT. De lo contrario, no podrán participar en las actividades de la FESAT.

Visita Escuela Linces

- Para finalizar el proceso de afiliación de Escuela Linces se fija la fecha 15 de mayo a fin que el Ing. Marcelo Martínez, previa notificación al profesor Juan Merino realice visita de inspección a la escuela.

Se cierra la sesión.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



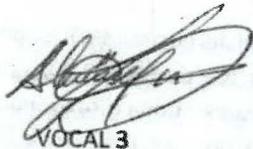
TESORERO

SECRETARIA



VOCAL 1

VOCAL 2

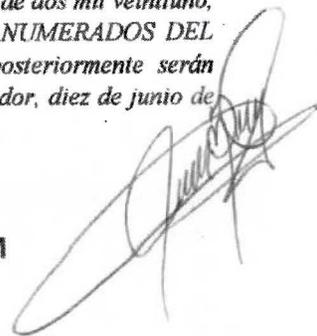


VOCAL 3



La suscrita Secretaria de Junta Directiva de Federación Salvadoreña de Taekwondo, AGREGA: al libro de actas de sesiones de junta directiva de FESAT que según autorización del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador de fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno, constando de quince folios, se agregan: OTROS VEINTE FOLIOS NUMERADOS DEL CERO DIECISEIS AL CERO TREINTA Y CINCO, mismos que posteriormente serán remitidos para el respectivo cierre de libro y autorización. San Salvador, diez de junio de dos mil veintiuno.

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA
VIA ZOOM
FECHA: VIERNES 25 DE MAYO DE 2021 8:00 PM



DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: Tomas Burnett Gómez, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz Vocal uno: José Evelio Melgar, vocal dos Ileana Linares y Vocal número Tres: Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior (PENDIENTE FIRMA)

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se firma dicha acta.

3. Revisión y Aprobación de nuevo Logo Fesat

Habiendo revisado la presentación final del logo institucional FESAT y su correspondiente cotización: se acuerda aprobar el nuevo logo FESAT y que este sea empezado a utilizarse a partir del próximo evento de fecha 12 de junio, que sean pagados los honorarios de Doscientos Dólares libres de impuestos de los fondos propios de la FESAT a Lic. Diana Velásquez.

4. Renuncia de Lucrecia Mónico de Calderón, Gerente Administrativa FESAT

Para este punto pide la Licda Lucrecia expresar verbalmente su Renuncia ante la Junta Directiva misma que ha presentado previamente por escrito, y conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria ante el Representante Legal de la Federación y Presidente Mauricio Martínez, nos damos por enterados y se acuerda con forme a presupuesto FESAT brindar la liquidación correspondiente emitida por Ministerio de Trabajo a Licda. Lucrecia de Calderón, su período de funciones será hasta 30 de junio de 2021.

5. Renuncia de Tomas Burnett Gómez Fernández al cargo de Vicepresidente FESAT

Se recibe la renuncia expresa de parte del vicepresidente Tomás Gómez, habiendo sido recibida también esta fecha en oficinas de la FESAT por escrito, quien expresa su interés de ostentar el Cargo de Gerente Administrativo FESAT, y desea no tener incompatibilidades para someterse a proceso de contratación, nos damos por enterados y en base a los



artículos 53 literal b y 54 de los estatutos vigentes corresponde el Primer Vocal pasar a cubrir el Cargo de la Vicepresidencia en este caso sería el profesor José Evelio Melgar Monge.

En este punto en cuanto a la candidatura del Licenciado Tomas Gómez, se establece por parte del presidente la petición que se lleve a votación para que sea el quien continúe el proceso de Selección y nombramiento ante INDES para el puesto de Gerente Administrativo, en el cual se apoya la moción con cuatro votos a favor de: presidente, vocal uno que sustituye a vicepresidente, tesorero y vocal dos, sin embargo la Secretaria y el vocal número tres manifiestan desacuerdo ante esta solicitud, haciendo la sugerencia que para la elección del cargo de Gerente Administrativo, en razón de transparencia se haga bajo un proceso de selección, que incluya recepción de currículos, entrevistas para una mejor evaluación e idoneidad del cargo que se va a otorgar, se acuerda recibir currículo hasta el día jueves tres de junio del presente año y darle seguimiento adecuado al proceso de selección.

6. Recepción de Dictamen e Informe Financiero de auditor externo periodo 2019

Nos damos por enterados sin observaciones.

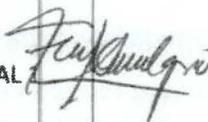
7. Varios

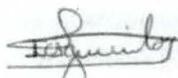
Se cierra sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIA

TESORERO

VOCAL 


VOCAL 2


VOCAL 3



AGENDA DE SESIÓN / JUNTA DIRECTIVA

GIMNASIO SANTANECO DAVID VEGA MOJICA

FECHA: SABADO 12 DE JUNIO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Vocal dos Ileana Linares y Vocal número Tres Marcelo Martínez. AUSENTE: Tesorero: José Nicolás Díaz, quien se disculpó previamente por tener compromiso laboral y no poder asistir a dicha reunión.

2. Lectura y firma de acta anterior

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron las reuniones anteriores se procede a la lectura de las actas previas (2), a petición de Ileana Linares se modifica el acta de 25 de mayo en la cual desea que conste que no estaba de acuerdo con la propuesta aprobada respecto al punto del logo FESAT. Se hará adición al acta y se firman ambas actas que corresponden a 8 y 25 de mayo 2021.

3. Recepción de informe y dictamen de Auditor Externo del periodo contable de 2020.

Damos por recibido el informe y dictamen de Auditor Externo del periodo contable 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020 dándole lectura nos damos por enterados y se instruye a la gerencia su respectiva remisión al INDES para cumplimiento de Ley General de los Deportes y Estatutos.

4. Revisión de informe de Caja Tesorería mayo 2021.

Damos por recibido el informe de Caja Tesorería mayo 2021, se procede a dar lectura y nos damos por enterados.

5. Informe de Solicitudes de fondos a la fecha y ejecución presupuestaria

Damos por recibido el informe de Solicitudes de fondos de transferencias INDES conforme al presupuesto aprobado y reorientaciones realizadas a la fecha y, con la correspondiente ejecución presupuestaria, sin consultas, nos damos por enterados.



6. Renovación de Registro (2021) Escuela Cobra Dragón

Por recibida la solicitud de Escuela Cobra Dragón se da por admitida por cumplir los requisitos del Reglamento de Afiliaciones vigente excepto el de la cantidad de alumnos inscritos el cual no es tomado en cuenta por motivos de estar operando en condiciones inestables debido a pandemia COVID19, quedando pendiente la respectiva visita a la Escuela.

7. Correspondencia: Cambio de Director Escuela Warriors, nuevo director: Carlos Alegría.

Por recibida la correspondencia de Cambio de Director Escuela Warriors, nuevo director: Carlos Alegría. Se acuerda: que proceda el cambio de Director y quede como responsable el profesor Carlos Alegría, remitiendo el respectivo certificado que acredite su grado Kukkiwon para el expediente de Escuela Warriors. Notifíquese.

8. Planificación de Concentración Nacional mes de junio y Campamento de Atletas proyección Santa Tecla 2022 en julio.

Presentado por el Profesor Nassin Rodríguez en donde da a conocer la planificación y sectorización en la cual se llevaran dichas actividades con el fin de preparar a los atletas con miras a santa Tecla 2022, nos damos por enterados y se le dará seguimiento al proceso según lo establecido por el Director Técnico.

9. Fogueo en Guatemala

Se proyecta el campamento de entrenamiento en Guatemala para que los atletas tengan la oportunidad de prepararse y entablar relaciones deportivas que optimicen su desempeño deportivo nos damos por enterados.

10. Perspectiva Open Costa Rica 2021

Aunque no se tiene comunicación oficial, ya ha sido confirmado por la Federación Costarricense de Taekwondo /FCT) que no se realizará "Open de Costa Rica" edición 2021. Se considera destinar los fondos que se tenían presupuestados para el open de costa rica en compra de petos electrónicos o realizar un campamento de poomsae con la multimedallista mexicana Ollin Medina.



11. Directivo Marcelo Martínez presenta reporte de visita a Escuela Lincos (15 de mayo 2021)

El profesor Marcelo Martínez presenta la visita a Escuela Lincos (15 de mayo 2021) dándonos por enterados y por recibido el reporte, y siendo este el último requisito se acuerda autorizar la entrega la respectiva licencia de afiliación. Notifíquese.

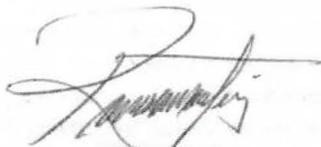
12. Notificaciones por reestructuración de Junta Directiva FESAT

Se acuerda realizar las gestiones pertinentes a fin de comunicar la reestructuración de Junta Directiva FESAT ante el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales de INDES, y una vez se encuentre hecho el registro respectivo se proceda a comunicarse a todos los miembros e instituciones relacionadas.

13. Varios

- El profesor Joaquín Rivas envía correspondencia a fin que se le alquile el local de Taekwondo para poder realizar eventos, Se acuerda: Autorizar el uso del local sujeto a disponibilidad de este, asimismo que el maestro se acerque a Gerencia FESAT a fin que se coordinen los aranceles y se establezcan las fechas a utilizar y tipo de actividad a realizar la cual debe estar dentro del marco de lo regular es decir: clases, capacitaciones, eventos deportivos de Taekwondo.
- El Profesor Marcelo Martínez propone Practica de Combate con peto electrónico (no el reciente adquirido), en el Local de Villa Centroamericana y establecer un arancel por el uso de equipo a fin que los atletas puedan practicar el punteo con peto electrónico, el arancel serviría por la depreciación del equipo.

Se cierra la sesión a las doce horas con ocho minutos del día sábado doce de junio de dos mil veintiuno.



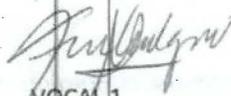
PRESIDENTE

TESORERO





SECRETARIA



VOCAL 1

VOCAL 2



VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 10/21
JUNTA DIRECTIVA PRESENCIAL VILLA CARI/ VIRTUAL VIA ZOOM
FECHA: JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar Monge, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares quien no se encuentra de manera presencial, pero sí de manera sincrónica vía Zoom y Vocal número Tres Profesor Alexander Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes los miembros de Junta Directiva que presidieron la reunión anterior, se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informe financiero eventos regionales occidental y central

Este informe fue presentado por el tesorero de la Junta directiva de la Fesat el Sr. Nicolás Díaz, dándole lectura y sin mayores dudas o comentarios al respecto nos damos por enterados.

4. Proceso de selección gerente administrativo FESAT

Después de haber realizado el proceso de selección que contó con cinco postulantes que cumplieron proceso completo, se procede a deliberar quien sería el candidato electo a ocupar el cargo de Gerente Administrativo, se nombran los dos candidatos que salieron mejor evaluados en las pruebas realizadas, reduciendo a elección entre el Lic. Jorge Zometa y el Sr. Tomas Bernett Gómez, obteniendo cuatro votos a favor del Sr. Tomas Gómez y dos votos a favor de Lic. Jorge Zometa, se advierte que el candidato electo no posee la preparación Académica requerida para el cargo de Gerencia, de acuerdo al perfil requerido y a un antecedente de Manual Descriptivo de Puestos que la FESAT tiene en sus archivos, pero, los miembros que votaron a favor están de acuerdo con que este requisito se omita ya que si bien el otro candidato tiene la preparación



**FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 10/ JUNTA DIRECTIVA
PRESENCIAL VILLA CARI/ VIRTUAL VIA ZOOM
FECHA: JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021 9:30 AM**

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar Monge, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares quien no se encuentra de manera presencial, pero sí de manera sincrónica vía Zoom y Vocal número Tres Profesor Alexander Marcelo Martínez.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes los miembros de Junta Directiva que presidieron la reunión anterior, se procede a la lectura del acta, no habiendo sugerencias ni modificaciones se procede a firma.

3. Informe financiero eventos regionales occidental y central

Este informe fue presentado por el tesorero de la Junta directiva de la Fesat el Sr. Nicolás Díaz, dándole lectura y sin mayores dudas o comentarios al respecto nos damos por enterados.

4. Proceso de selección gerente administrativo FESAT

Después de haber realizado el proceso de selección que contó con cinco postulantes que cumplieron proceso completo, se procede a deliberar quien sería el candidato electo a ocupar el cargo de Gerente Administrativo, se nombran los dos candidatos que salieron mejor evaluados en las pruebas realizadas, reduciendo a elección entre el Lic. Jorge Zometa y el Sr. Tomas Bernnet Gómez, obteniendo cuatro votos a favor del Sr. Tomas Gómez y dos votos a favor de Lic. Jorge Zometa, se advierte que el candidato electo no posee la preparación Académica requerida para el cargo de Gerencia, de acuerdo al perfil requerido y a un antecedente de Manual Descriptivo de Puestos que la FESAT tiene en sus archivos, pero, los miembros que votaron a favor están de acuerdo con que este requisito se omita ya que si bien el otro candidato tiene la preparación académica y mejor evaluación psicológica, el candidato electo tiene la formación empírica y goza de la confianza de quienes votan a favor para poder desempeñar el cargo antes mencionado. Se agrega que el profesor Marcelo Martínez manifiesta que desea adjuntar un reporte basando su opinión al respecto de su voto. Por lo antes relacionado **Se Acuerda:** que el señor **TOMAS BERNNET GÓMEZ FERNÁNDEZ** sea quien siga el proceso de contratación y se comuniquen este resultado y su contratación al Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para el cargo de Gerente Administrativo de la Federación Salvadoreña de Taekwondo.

5. Informe de fondos en contingencias no ejecutados en periodo según manual de relacionamiento INDES- FADN (autorización de solicitud de prórroga).

Se informa que los fondos de contingencias autorizados en el mes de febrero 2021 para la compra de material deportivo a ser provisto a las escuelas miembros, aún no han sido ejecutados ya que el proyecto para el cual ha sido solicitado no ha podido concretarse en razón que al proveedor se le ha dificultado realizar la entrega del pedido por motivos ajenos a él, presentando estas justificaciones de manera verbal con el Presidente de la Fesat, Profesor Mauricio Martínez, por lo que se solicitará a INDES una prórroga para poder realizar esta gestión, nos damos por enterados acerca de este informe sin mayor comentario o duda al respecto.



6. Avance de proyecto de presupuesto 2022.

Nos damos por enterados del avance de presupuesto para 2022, que debe ser presentado a INDES como cumplimiento de normativa, en el que se refleja una asignación presupuestaria de \$145,000.00 de acuerdo a lineamientos de Gerencia de Desarrollo Deportivo INDES, así como un desglose de proyectos deportivos para atletas, árbitros, entrenadores y gestión que puedan requerirse en el futuro próximo, esperando que las cosas marchen de la mejor manera y puedan ejecutarse los proyectos visualizados.

7. Solicitud de auditoria interna a INDES periodo 1 de enero 2021 a 30 de junio 2021 (solicita gerencia administrativa FESAT).

La Gerencia Administrativa saliente solicita que se gestione con Auditoría Interna de INDES examen de fondos del periodo 1 de enero 2021 a 30 de junio 2021. Se acuerda realizar dicha gestión.

8. Solicitud renovación de afiliación escuela yin-do Prof. Josseline Vides y solicitud de afiliación escuela rosario de mora tkd del Prof. Pedro Corea

Se acuerda: que se renueve la solicitud de afiliación de escuela Yin- Do de Prof. Josseline Vides

Notificarle que en su solicitud omitió poner su número de Kukkiwon, de ser enviado que se le entregue su respectiva licencia de afiliación previo pago de arancel de afiliación 2021.

En cuanto a la Solicitud del Prof. Pedro Corea se acuerda:

Notificarle que para solicitar la Afiliación en base al Artículo 7 del Reglamento de Afiliaciones de la Federación Salvadoreña de Taekwondo debe presentar la copia de Segundo Dan Kukkiwon, enviar curriculum del profesor Pedro Corea, Certificación Notarial de Documento Único de Identidad y el listado de alumnos 25 pero que este año por funcionamiento irregular debido a pandemia de Covid 19 puede enviarlo con los alumnos que tenga aunque no sean 25, asimismo manifestarle que en caso de no contar con el Segundo Dan Kukkiwon puede aplicar a la licencia de funcionamiento.

9. Solicitud de autorización de gastos o compensación por depreciación de vehículo propiedad de presidente FESAT.

Se acuerda consultar si es factible esta opción o en su lugar cual sería la forma de poder autorizar una ayuda adicional al monto de combustible ya asignado. Solicitar opinión de gerencia administrativa para poder proceder en cumplimiento a normativa aplicable y según disponibilidad financiera.

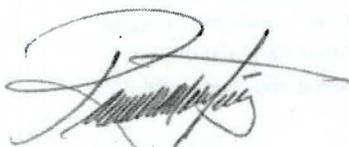
10. Recepción y estudio de reglamento CONAT

Se da por recibido y se aprueba el reglamento CONAT.

11. Varios

No hay puntos varios en esta sesión.

Se cierra sesión de junta directiva a las 11:30 horas del día jueves 24 de junio de 2021

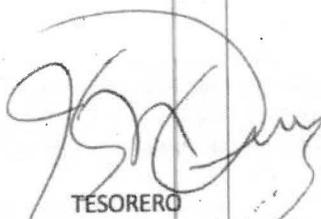


PRESIDENTE

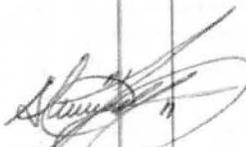


VICEPRESIDENTE


SECRETARIA


TESORERO


VOCAL 2


VOCAL 3

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO
AGENDA DE SESIÓN 11 / JUNTA DIRECTIVA
PRESENCIAL PALACIO DE LOS DEPORTES INDES
FECHA: SABADO 24 DE JULIO DE 2021 9:30 AM

DESARROLLO:

1. Asistencia.

Miembros presentes: Presidente: Rafael Mauricio Martínez, Vicepresidente: José Evelio Melgar ausente por motivos personales, Secretaria: Caren Johana Olmedo, Tesorero: José Nicolás Díaz, vocal dos: Ileana Linares, y Vocal número Tres Profesor Marcelo Martínez. Se incorporó el Gerente Administrativo Tomas Gómez y Gerente Técnico Nassin Rodríguez.

2. Lectura y firma de acta anterior.

Estando presentes los miembros de la Junta Directiva que presidieron la reunión anterior se procede a la lectura del acta, la cual se anulara el folio por error en la impresión quedando pendiente de firma.

3. Informe sobre actividades técnicas

Presentado por el profesor Nassin Rodríguez en el cual detalla los avances obtenidos como resultado de las diferentes pruebas técnicas realizadas a los atletas prospectos de nivel competitivo, mismos que se tienen en la mira para las actividades internacionales que se aproximan. Habiendo escuchado los detalles nos damos por enterados y se motiva a seguir trabajando en beneficio del taekwondo salvadoreño con miras a los juegos de 2023.

4. Información sobre instalaciones del polvorín y solicitud de escuela cobra dragón.

Se manifiesta por parte de las autoridades de INDES que en este momento dichas instalaciones serán sometidas a remodelaciones por lo cual no es posible ser utilizadas en este momento, en acuerdo anterior se manifestó aprobar la incorporación de escuela cobra dragón para que sea quien utilizara las instalaciones acuerdo que se mantiene sin embargo por razones ajenas a esta federación que se describen al inicio de este punto aun no es posible hacer efectivo el uso de las mismas, se solicita hacer de su entero conocimiento al director de la escuela para aclarar esta situación.





5. Informe sobre préstamo de gimnasio a Karate Do

Se mantiene sujeto a disponibilidad de horarios y de espacio, se acuerda gestionar con la gerencia administrativa de la Federación el préstamo y que se haga un convenio según disponibilidad por el uso del gimnasio para la realización de dichas actividades.

6. Informe sobre liquidación de evento regional oriental (San Miguel)

Presentado por el tesorero Nicolás Díaz, dándole lectura damos por recibido dicho informe, sin mayores dudas o comentarios al respecto nos damos por enterados de la información.

7. Aclaración sobre tema depreciación de vehículo presidencia FESAT.

Después de haber realizado las respectivas consultas a INDES en cuanto al pago de depreciación, quienes manifestaron que no se podía realizar de esa manera sino solamente sufragar los gastos de combustible del vehículo cuando se trate de realizar actividades correspondientes a la Federación por lo tanto se acuerda: aprobar la cantidad de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América únicamente en concepto de combustible para el vehículo de presidencia FESAT misma cantidad que será respaldada por su factura correspondiente.

8. Modificación y presentación de presupuesto 2021 a INDES (cambio de remuneración Gerencia Administrativa y aumento de salario mínimo)

Por recibida la Modificación y presentación de presupuesto 2021 a INDES (cambio de remuneración Gerencia Administrativa y aumento de salario mínimo) nos damos por enterados no habiendo dudas ni consultas.

9. Solicitudes OIR

Por recibida Solicitudes OIR no habiendo consultas ni dudas nos damos por enterados.

10. Solicitud de prórroga pago de cuotas pendientes de San Marcos.

Ellos se comprometieron ponerse al día este fin de mes, Se les aclarado que, de no cumplir con este acuerdo, los atletas ya no podrán participar en eventos futuros, hasta ponerse al día. Nos damos por enterados de dicha solicitud esperando la escuela pueda ponerse al día como se ha pactado para que no haya ningún tipo de inconveniente a futuro con la participación de los atletas.

11. Informe sobre reunión realizada el 22 de Julio con el Señor Antonio Sotillo quien ha sido designado Jefe de la Unidad de Gestores Deportivos.

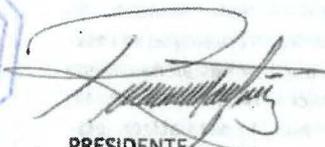
Nos damos por enterados de dicha reunión donde el Sr. Sotillo menciona que está es un primer acercamiento con las federaciones y que en próximas fechas las estará visitando una a una, para ver necesidades y plantear nuevos proyectos propuestos por INDES. No habiendo dudas ni consultas, damos por recibido el informe.

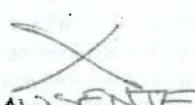
12. Varios

No se realizaron puntos varios.

Se cierra sesión de junta directiva a las 12:00 horas del día sábado 24 de julio de 2021

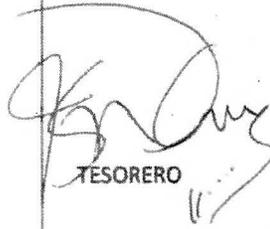



PRESIDENTE


AUSENTE
VICEPRESIDENTE



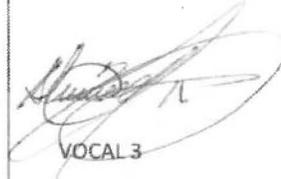
SECRETARIA



TESORERO



VOCAL 2



VOCAL 3



ANEXO 4

I. INFORMACIÓN PERSONAL

| | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|---------|--|
| Nombres y Apellidos Completos | Tomas Bernett Gomez Fernández | | |
| Lugar y fecha de nacimiento | Usulután | | |
| No. documento de identidad | | | |
| Dirección de residencia | | | |
| Teléfonos | | Celular | |
| Correo electrónico | | | |

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

| Nivel | Nombre de la Institución | Título obtenido | Fecha culminación |
|----------------|---|--|-------------------|
| Bachillerato | Colegio San Agustín | Bachillerato Físico - Matemático | 10 - 1992 |
| Tecnológicos | Certificaciones Microsoft (EXO - Argentina) | MOC 1572 / MOC 2151 / MOC 2152 MOC 2153 / MOC 2154 | 08 - 2003 |
| | Insaforp | Certificación ISO 9000/2000 Gestión e implementación de la calidad en actividades industriales, comerciales y de servicio | 11 - 2004 |
| | Fujitsu Siemens (España) | Ingeniería de ensamblaje, configuración de servidores y redes | 01 - 2005 |
| | Siemens Itron (Argentina) | Curso sobre E-Learning | 01 - 2005 |
| | ITCA | Diplomado SQL Server 2005 nivel 1 | 12 - 2015 |
| Universitarios | Dr. José Matías Delgado | Estudios en Lic. en Ciencias de la Computación | 11 - 2002 |
| Seguridad | SOES | Taller Recomendaciones de Bioseguridad para la reapertura de las empresas | 06 - 2020 |

III. INFORMACIÓN LABORAL

| | | | |
|----------------------|---|-----------------|----------------|
| Nombre de la empresa | Centro Médico Usuluteco | | |
| Cargo desempeñado | Consultor (Servicios profesionales) | | |
| Fecha de inicio | 01 - 02 - 2020 | Fecha de retiro | 15 - 06 - 2020 |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de sistema de video vigilancia - Creación de Manuales de seguridad laboral y salud ocupacional - Instalación de equipo informático - Implementación de sistema de facturación e inventario | | |



| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
| Nombre de la empresa | Tigo - El Salvador | | |
| Cargo desempeñado | Telemarketig Data Base Administrator | | |
| Fecha de inicio | 16 - 03 - 2015 | Fecha de retiro | 31 - 01 - 2019 |
| Teléfonos | 7900-2131 | Ciudad | San Salvador |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> - Generar bases de datos para las diferentes campañas que se Gestionan en el área de telemarketing - Verificar consistencia de datos - Buscar mejores procesos de limpieza de datos del cliente - Buscar mejoras en la comunicación interna para la gestión de información - Buscar controles sobre la gestión de la información de los proveedores | | |
| Logros | <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar Querys para un mejor desempeño de la base - Ordenar los procesos de presentación de información - Proyecto de mejora de contactabilidad de clientes - Mejora en el control de la información que gestionan los proveedores | | |
| Nombre de jefe inmediato especificando cargo | Lic. Karla Rodríguez | Teléfono | ██████████ |
| Número de personas a cargo con sus respectivos cargos | No tengo personas a mi cargo | | |

| | | | |
|---|--|-----------------|----------------|
| Nombre de la empresa | Avianca | | |
| Cargo desempeñado | Despacho de Vuelos (Lic.190) | | |
| Fecha de inicio | 15 - 11 - 2010 | Fecha de retiro | 15 - 03 - 2015 |
| Teléfonos | 2247 - 1026 | Ciudad | San Salvador |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y administración de los vuelos de la estación de origen hasta su destino -Verificar el Clima en la estación de origen y destino del vuelo, peso de la aeronave, cantidad de combustible óptimo para realizar ruta definida, distribuir el peso de pasajeros y carga para mantener un buen balance en el avión y así realizar un despacho seguro. -Tener comunicación con pilotos vía radio frecuencias. -Verificar si existen restricciones en las aeronaves y rutas de vuelo -Conocer sobre los manuales y legislación que afectan en un despacho de una aeronave | | |
| Logros | <ul style="list-style-type: none"> -Haber logrado culminar mi preparación para obtener mi licencia de Despachador de Vuelos. -Ser tomado en cuenta para el Despacho de la operación ATR - Regional -Conocer procesos y procedimientos sobre la operación de Despacho Avianca y Radio comunicaciones (RASSA) | | |
| Nombre de jefe inmediato especificando cargo | Sr. Herbert Castillo | Teléfono | ██████████ |
| Número de personas a cargo con sus respectivos cargos | No tengo personas a mi cargo | | |



| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
| Nombre de la empresa | Servicios Financieros (ATH) | | |
| Cargo desempeñado | Jefe de Operaciones | | |
| Fecha de inicio | 01 - 03 - 2008 | Fecha de retiro | 31 - 08 - 2009 |
| Teléfonos | 2279 - 3244 | Ciudad | San Salvador |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación de compras de equipos POS, repuestos y averías -Coordinación de instalación y retiro de equipos POS -Elaboración de rutas de trabajo -Creación de manuales sobre responsabilidades de puestos de trabajo -Supervisión a los comercios afiliados y proyectos a nivel nacional -Manejo de personal | | |
| Logros | <ul style="list-style-type: none"> -Optimizar los recursos de la empresa y rutas de trabajo -Mejora del servicio al cliente -Rápida integración con el grupo de trabajo | | |
| Nombre de jefe inmediato especificando cargo | Lic. Fernando Villalobos | Teléfono | ██████████ |
| Número de personas a cargo con sus respectivos cargos | Total de personas a cargo: 10 -1 asistente de la jefatura -9 supervisores a nivel nacional | | |

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
| Nombre de la empresa | Siemens S.A. | | |
| Cargo desempeñado | Ing. de Proyectos | | |
| Fecha de inicio | 01 - 03 - 2003 | Fecha de retiro | 01 - 03 - 2005 |
| Teléfonos | 2278 - 3333 | Ciudad | San Salvador |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> -Diseño de presupuesto y costos en el área de tecnología -Controlar la ejecución de los proyectos y búsqueda de soluciones ante cualquier eventualidad para cumplir lineamientos y fechas de entrega -Encargado de los materiales y stock de repuestos para la ejecución del proyecto -Supervisar que se cumplan los estándares de la compañía -Diseño e instalación de redes informáticas y de comunicación (cableado UTP y Fibra) -Instalación y configuración de Servidores, Switch y Router -Manejo de personal | | |
| Logros | <ul style="list-style-type: none"> -Diseño e instalación de la red informática institucional de la fuerza armada a nivel nacional (servidores, estaciones de trabajo, cableado estructurado y fibra óptica) -Coordinar la capacitación sobre el manejo y mantenimiento de los nuevos equipos, sistema de inventarios y Base de datos -Diseño e instalación de la red informática en nuevas oficinas y fábrica Indufoam -Cumplimientos con las fechas de entrega en cada proyecto | | |
| Nombre de jefe inmediato especificando cargo | Ing. David Urías | Teléfono | ██████████ |
| Número de personas a cargo con sus respectivos cargos | <ul style="list-style-type: none"> -Total de personas fijas a cargo 5 (técnicos) -Personal adicional subcontratado dependiendo del tamaño del proyecto | | |



| | | | |
|---|--|-----------------|----------------|
| Nombre de la empresa | UNILEVER | | |
| Cargo desempeñado | Soporte IT | | |
| Fecha de inicio | 01 - 02 - 1998 | Fecha de retiro | 30 - 06 - 2001 |
| Teléfonos | | Ciudad | San Salvador |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del área de infraestructura y soporte técnico - Coordinación de Cableado estructurado, fibra óptica y verificación los estados de estos - Configuración de estaciones de trabajo - Verificación de comunicación entre los países del área Centroamericana - Verificar que el equipo en el laboratorio de computadores este trabajando apropiadamente - Identificar las posibles fuentes de discrepancia y recomendar soluciones a las partes de diseño y programación | | |
| Logros | <ul style="list-style-type: none"> - Ser tomado en cuenta para suplir la plaza de forma temporal de jefe del Área de informática en San Jose – Costa Rica, mientras ayudaba a contratar y capacitar al nuevo personal. - Verificación y actualización de problemas del año 2000 (Y2K) en Costa Rica - Realizar el Proyecto de Cambio de equipo y configuración de sistemas de la fábrica de Helados Walls San José, Costa Rica. - Realizar Cambio y migración de Servidores en Unilever - Guatemala | | |
| Nombre de jefe inmediato especificando cargo | Ing. Jaime Castillo | Teléfono | ██████████ |
| Número de personas a cargo con sus respectivos cargos | -No tuve personas a cargo en El Salvador -2 personas en Costa Rica | | |



[Handwritten signature]

Tomás Bernett Gómez Fernández

Reconocimientos y Cinturones

| | |
|---|------|
| Tae Kwon Do – Cinturón Negro 4° Dan | 2012 |
| Kenpo Karate – Cinturón Negro 1° Dan | 2000 |

Miembro directivo FESAT 2008 a la fecha

PAN AMERICAN TAEKWONDO UNION – POOMSAE SEMINAR INTERNATIONAL - 2009

Comité Olímpico Internacional – Curso técnico para entrenadores - 2014

Federación Salvadoreña de Taekwondo – Curso sobre estimulación temprana (coordinación y motricidad) - 2019

Comité Olímpico Internacional – Planificación para el entrenamiento enfocado al alto rendimiento- 2010

Formación Deportiva

| | |
|--|-----------------|
| Escuela de Tae kwon Do – Dragón Negro (Usulután) Grado obtenido desde cinturón amarillo hasta cinturón azul | 1986 - 1991 |
| Gimnasio Jaguar (San Salvador) Grado obtenido de azul con puntas rojas hasta cinturón negro | 1992 - 1996 |
| Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) Entrenador y miembro del equipo de competencia | 1994 - 1995 |
| Centro Educativo DENVER Impartiendo clases de Tae kwon do y entrenador de la selección de dicho centro | 1995 |
| Federación de Tae Kwon Do – Villa Centroamericana Miembro de la Preselección Nacional de El Salvador | 1996 – 1997 |
| Federación de Tae Kwon Do – Villa Centroamericana Concentración por 4 meses con el entrenador Coreano YOUNG JOO KIM | 1996 |
| Universidad Dr. José Matías Delgado Entrenador y miembro del equipo de competencia | 1996 – 2005 |
| Seminario Internacional sobre Formas Creativas sin armas y con armas marciales (BO) Impartido por Jimmy Pham (USA) y Joe Greenhalgh Jr. (USA) | 2000 |
| Federación de Tae Kwon Do – Villa Centroamericana Miembro de la Preselección Nacional de El Salvador | 2002 |
| La Loma, Centro de Alto Rendimiento - San Luis Potosí, México 1° Seminario Mundial de Tae Kwon do y alto rendimiento: Sobre Defensa personal, Medicina deportiva, formas y combate | 2003 |
| WARRIORS, Academia de Artes Marciales Director y propietario de dicha academia | 2003–a la fecha |
| Federación de Tae Kwon Do – Villa Centroamericana Reconocimiento como 4° DAN nacional (COSAT) e internacional (KUKKIWON – KOREA) | 2010 |



Experiencia competitiva

| | |
|--|------|
| Juegos Nacionales Estudiantiles – El Salvador Lugar obtenido – Tercero | 1986 |
| Primer Campeonato de Tae Kwon Do - Eagle Gym – El Salvador Lugar obtenido: Primero (Combate Individual) – Primero (Combate por equipos) | 1993 |
| Ranking Nacional de Tae Kwon Do – El Salvador Lugar obtenido: Segundo | 1993 |
| Ranking Nacional de Tae Kwon Do – El Salvador Lugar obtenido: Primero | 1994 |
| Ranking Nacional de Tae Kwon Do – El Salvador Lugar obtenido: Primero | 1995 |
| XVI Juegos Deportivos Universitarios de Tae kwon Do - El Salvador Lugar obtenido: Segundo | 1997 |
| 1er. Torneo Internacional de artes marciales “Joya de Ceren” - EL Salvador Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras Lugar Obtenido: Segundo (Combate) – Tercero (Formas Creativas) | 1998 |
| 2do. Torneo Internacional de artes marciales “Joya de Ceren” - EL Salvador Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras Lugar Obtenido: Segundo (Combate) – Tercero (Formas Creativas) | 1999 |
| VII Torneo Internacional de artes marciales “Great Maya Challenge” - Guatemala Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Estados Unidos, Canadá Lugar Obtenido: Cuarto (Combate) – Cuarto (Formas Creativas) | 2000 |
| V Torneo Internacional de artes marciales “Gran Batalla Cuscatleca” – El Salvador Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras Lugar Obtenido: Segundo (combate) | 2000 |
| Torneo Nacional Universitario de Karate Do – El Salvador Lugar Obtenido: Segundo | 2000 |
| Torneo Nacional Universitario de Karate Do – El Salvador Lugar Obtenido: Segundo | 2001 |
| Primer Torneo abierto de Tae Kwon Do “Matías Delgado” – El Salvador Organizador y competidor Lugar Obtenido: Primero (combate individual) – Primero (combate por equipos) | 2002 |
| IX Torneo Internacional de artes marciales “Great Maya Challenge” – Guatemala Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Estados Unidos, Canadá Lugar Obtenido: Tercero (Combate) – Cuarto (Formas Creativas) | 2002 |
| 1° Campeonato Abierto de Tae Kwon Do – El Salvador Lugar Obtenido: Primero (combate) | 2002 |
| X Torneo internacional de artes marciales “Great Maya Challenge” – Guatemala Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Estados Unidos, Canadá Lugar Obtenido: Tercero (Combate) | 2003 |
| XI Torneo Internacional de artes marciales “Great Maya Challenge” – Guatemala Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Estados Unidos Lugar Obtenido: Segundo (Combate) | 2004 |
| Sports Mini Depot – Centroamericano de Tae kwon Do - Guatemala Participación como entrenador | 2004 |



| | |
|--|-------------|
| XII Great Maya Challenge – Guatemala | 2005 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Estados Unidos, Canadá Lugar Obtenido: Segundo (Combate) | |
| Ranking Regional - Region central – El Salvador | 2005 - 2006 |
| Lugar obtenido: primero (combate) | |
| XIII Great Maya Challenge – Guatemala | 2006 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Estados Unidos, Canadá Participación con entrenador y arbitro | |
| Batalla de Campeones - Tae Kwon Do – El Salvador | 2005 - 2006 |
| Lugar obtenido: Segundo (combate) | |
| 6° Torneo Internacional de artes marciales “Copa Quetzal” - Guatemala | 2008 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras Participación como entrenador y arbitro | |
| XII Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y del Caribe – El Salvador | 2008 |
| Participación como entrenador | |
| 5° Open Internacional Tae Kwon do, Cheetah's | 2008 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica Participación como entrenador | |
| 5° Torneo Internacional de artes marciales “Hombres de Maíz” - Guatemala | 2008 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras Participación como entrenador y arbitro | |
| Torneo internacional de artes marciales “Joya de Ceren” – El Salvador | 2008 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras Participación como entrenador y arbitro | |
| Torneo Internacional de artes marciales “Gran Jaguar” – Guatemala | 2008 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Estados Unidos Participación como entrenador y arbitro | |
| XV Great Maya Challenge – Guatemala | 2008 |
| Países participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Argentina. Participación con entrenador y arbitro | |



ANEXO 5

Ministerio de Educación
de la República de El Salvador

Tomás Bernell Gómez Hernández

Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en
el Colegio "San Agustín de Asulutón."

y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos

POR TANTO:

OTORGA A: Tomás Bernell Gómez Hernández

El Presente Título de

Bachiller Académico Especial: Matemática Física.

Para que de él haga uso de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33 de la

Ley General de Educación.

(Dejaron de ser Especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto Legislativo No. 384 de 30 Noviembre de 1989).

San Agustín, Depto. Usulután, El Salvador, Centroamérica, a los treinta días del mes de noviembre

de mil novecientos noventa y dos.

Director Regional de Educación Media

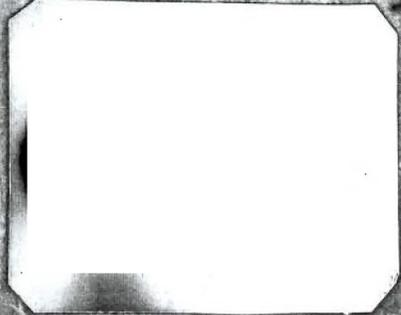
Manuel



Sustituyente



Manuel de los Angeles Escalante



Registro de libros
Registrado bajo el
No. 14
Folio 204
del libro respectivo
[Signature]

ANEXO 6

NOSOTROS, **Rafael Mauricio Martínez Martínez**, de [REDACTED] años de edad, Empleado del Domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] con Documento Único de Identidad Número [REDACTED] [REDACTED], actuando en mi calidad de Presidente (Representante Legal) de la **Federación Salvadoreña de Taekwondo**, que en adelante podrá llamarse **FESAT** con oficina en Antigua Villa Centroamericana, Residencial San Pedro, Municipio de Mejicanos. Y, **Tomás Bernett Gómez Fernández**, de [REDACTED] años de edad, del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] con Documento Único de Identidad Número [REDACTED]

ACORDAMOS por medio de este documento celebrar **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO**. El cual se registrará por las siguientes cláusulas: **I) DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR**: Tomás Bernett Gómez Fernández, prestará sus servicios a partir del mes de julio de dos mil veintiuno y hasta el mes de diciembre de dos mil veintiuno como Gerente Administrativo (se establece un periodo de prueba de 30 días según ley laboral), cargo por el cual devengará un salario mensual de Ochocientos Cincuenta 00/100 dólares (\$850.00) que estará sujeto a los descuentos de ley; y tendrá como sede las oficinas principales de la Federación, cumpliendo una jornada laboral de cuarenta y cuatro horas semanales distribuidas de lunes a viernes, que pueden incluir las modalidades de trabajo presencial y teletrabajo, desempeñando principalmente las siguientes funciones: Tiene como responsabilidad principal organizar y dirigir las actividades administrativas, financieras, de recursos humanos, de planificación y ejecución de actividades deportivas y de logísticas de la Institución, siguiendo las líneas de trabajo que determine la Junta Directiva y la Presidencia. Será el encargado de gestionar las actividades del proceso administrativo, financiero y contable. Elaborar normas, procedimientos, manuales y demás instrumentos de uso financiero y administrativo. Colaborar con administración del recurso humano, aplicando la legislación laboral vigente. Velar por el cumplimiento de obligaciones fiscales de la FESAT. Aplicar en todos sus aspectos el manual de relacionamiento de INDES con las Federaciones Nacionales. Apoyar a la FESAT en la Organización de eventos deportivos, capacitaciones y otras actividades que la Federación promueva. Colaborar activamente con la Junta Directiva en la elaboración del presupuesto anual de la FESAT. Elaborar los presupuestos e informes financieros de las actividades deportivas, proyectos y otras actividades especiales que impliquen financiamiento de cualquier fuente. Revisión de conciliaciones bancarias, informe de caja tesorería, ejecución presupuestaria y otros informes administrativos financieros que deban ser consignados por presidente, tesorero o junta directiva FESAT. Mantener información actualizada referente a las disponibilidades y compromisos financieros. Aplicar procedimientos e instrumentos pertinentes para el manejo transparente de los recursos. Velar por el correcto trámite de los pagos a proveedores, personal, así



como cualquier obligación financiera de la institución. Apoyar la obtención de recursos económicos. Colaborar con las auditorías que la FESAT reciba, sean estas internas, externas o del órgano de contraloría del estado, es decir, Corte de Cuentas de la República. Generar y dar seguimiento a comunicaciones y correspondencia con organismos relacionados tales como INDES, COES, Clubes afiliados, Alcaldías, WT, PATU y toda institución, organización o empresa relacionada al trabajo de la FESAT. Colaborar con el seguimiento a solicitudes de información hechas a través de INDES en virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública. Realizar cualquier otra actividad que requiera la Presidencia y/o Junta Directiva FESAT en el ámbito de su competencia. II) **GESTION DE LA FESAT**: Los fondos que utilizará la FESAT provendrán del rubro Remuneraciones del Presupuesto asignado para el funcionamiento de la misma y que es transferido por INDES. III) **OTROS**: La FESAT aportará en calidad de Contribución Patronal las cuotas correspondientes a Seguro Social y Fondo de Pensiones en la cuantía legal establecida, así como el aguinaldo legal correspondiente al final del año. La FESAT en caso de necesitar los servicios extraordinarios del trabajador, se reserva el derecho de así disponerlo, reconociéndole pago extraordinario correspondiente en caso de haber disponibilidad financiera y quedando la FESAT en la facultad de otorgar tiempo compensatorio si los planes de trabajo lo permitieren. IV) **CLAUSULA ESPECIAL**. Este contrato sustituye cualquier otro convenio individual de trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera en manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativa de mejores condiciones concedidas al trabajador en el contrato inmediato anterior y que no consten en el presente. Estando ambas partes de acuerdo en todas las cláusulas, suscribimos el presente contrato en San Salvador el día uno julio de dos mil veintiuno.


Sr. Rafal Mauricio Martínez Martínez
CONTRATANTE


Tomás Bernett Gómez Fernández
CONTRATADO





ANEXO 7



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO
HOJA DE LIQUIDACIÓN



JziZ-FzgM-77009

Fecha y hora: 25/05/2021 9:12:26 am

CÁLCULO POR RENUNCIA

Codigo: 77009

Datos generales

Nombre de la empresa: FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO DUI

Actividad económica: SERVICIO Tipo empresa: PRIVADA

Período de vacación: 1 PERIODO (15 días) Otras características: NINGUNA

Nombre del trabajador: LUCRECIA ARGENTINA MONICO DE CALDERON

Género:

| Descripción | Mensual | Diario |
|--------------------------|------------|---------|
| Salario final devengado: | \$1,145.00 | \$38.17 |
| Fecha de ingreso: | 17/03/2000 | |
| Fecha de salida: | 30/06/2021 | |

| Período | Descripción | Valor |
|-------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 21 año(s) | Pago por años: | \$ 6,304.11 |
| 106 día(s) | Pago proporcional de días: | \$ 87.12 |
| 17/03/2020 - 16/03/2021 | Pago de vacación completa: | \$ 744.25 |
| 17/03/2021 - 30/06/2021 | Pago de vacación proporcional: | \$ 216.14 |
| 12/12/2020 - 30/06/2021 | Pago de aguinaldo (Último año): | \$ 441.37 |
| 25/05/2021 - 25/05/2021 | Pago de aguinaldo (Año anterior): | \$ 0.00 |
| Total | | \$ 7,792.99 |

Nota: Este cálculo es una ilustración de las prestaciones que le corresponden a un trabajador que es despedido sin causa justificada o prestación económica por renuncia voluntaria. Esta oficina responde por la exactitud de las operaciones de los cálculos realizados, no así por la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante.



ANEXO 8



Federación Salvadoreña de Taekwondo

F E S A T

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador.
Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706
Red social: <https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT>
Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

San Salvador, 4 de junio de 2021.

| | |
|--------|-----------|
| Código | 23-033-21 |
| NIT | |

Licenciado
Yamil Alejandro Bukele Pérez
Presidente Ad-Honorem de INDES
Presente.

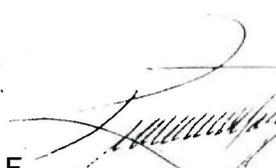
Respetable Licenciado:

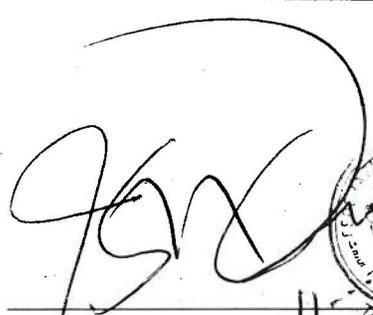
La Federación Salvadoreña de Taekwondo, solicita de conformidad al presupuesto ordinario aprobado para el ejercicio 2021, correspondiente al mes de **febrero**, la cantidad de **(USD\$4,500.00) Cuatro mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, correspondiente al rubro Desarrollo Deportivo, **Fogues Internacionales**, el cual será utilizado para la realización de **Intercambio Técnico de Combate**, a llevarse a cabo en Guatemala, del 26 al 31 de julio de 2021.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

| | |
|-----------------|------------|
| ① | RECIBIDO |
| INDES | RECEPCIÓN |
| FECHA: | 30-06-2021 |
| NOMBRE: | Dennis |
| HORA: | 3:07 pm |
| Nº CORRELATIVO: | 216-444 |

Atentamente,

F. 
Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez
Presidente

F. 
Sr. José Santos Nicolás Díaz Cruz
Tesorero



Miembros de:

1.79A

DETALLE DEL FOGUEO

Nombre del evento: Intercambio Técnico de Combate.
Fecha: Del lunes 26 de julio al sábado 31 de julio.
Monto: \$ 4,500.00
Total, delegación: 9 atletas, 1 delegado técnico y 1 entrenador nacional.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1. Objetivo general:

- Evento preparatorio competitivo para los atletas base para los Juegos Santa Tecla 2022.

2. Objetivos específicos:

- Ejecución de 12 asaltos de combate libre todos los días del campamento

3. Pronósticos por atleta

| Nombre | Modalidad | Pronostico |
|--------------------|----------------------|--|
| Amílcar Larreynaga | Combate 55 kg | Realización de 9 a 12 asaltos de combate libre por cada día de entrenamiento realizando al final del campamento un promedio de 50 asaltos de combate libre |
| Danilo Guevara | Combate hasta 58 kg | |
| Omar Benavides | Combate hasta 63 kg | |
| Luis Palacios | Combate hasta 68 kg | |
| Alexis Erroa | Combate hasta 80 kg | |
| Carlos Ruano | Combate hasta 87 kg | |
| Alan Rodríguez | Combate más de 87 kg | |
| Jennifer Muñoz | Combate hasta 53 kg | |
| Alisson Montano | Combate hasta 57 kg | |

Por tratarse de un intercambio de combate lo relacionado con el pronóstico para cada deportista será relacionado al número de combates diarios y totales a realizar por cada día de intercambio de combate.

4. Presupuesto detallado del evento

| Rubro | Detalle | Valor unitario | Total |
|-------|---------|----------------|-------|
| | | | |



| | | | |
|----------------------|---|----------|-------------------|
| Transporte | 11 boletos SAL GUA SAL (Terrestre), incluye prueba COVID | \$70.00 | \$770.00 |
| Transporte | Transporte interno para entrenamientos (valor diario) y días de llegada y salida | \$100.00 | \$600.00 |
| Estadía | Hotel para la delegación completa (11 personas) acomodación cuádruple, triple y doble. Cálculo de 5 noches sólo alojamiento. | \$238.00 | \$1,190.00 |
| Alimentación | Alimentación por cada deportista y entrenador; tres comidas por cada día, 11 personas, 16 tiempos de comida, razón de \$10.00 por tiempo, cálculo por persona | \$160.00 | \$,1760.00 |
| Hidratación | Hidratación para cada deportista para ser utilizada cada día de entrenamiento | \$20.00 | \$180.00 |
| TOTAL GENERAL | | | \$4,500.00 |

5. Nómina de la delegación con nombres completos, función a desempeñar, número de DUI y pasaporte.

| Nombre | Función | DUI | Pasaporte |
|-------------------|---------|-----|-----------|
| Amílcar Larrynaga | Atleta | | |
| Danilo Guevara | Atleta | | |
| Omar Benavides | Atleta | | |
| Luis Palacios | Atleta | | |



[Handwritten signature]

| | | | |
|------------------|-------------------------------|--|--|
| Alexis Erroa | Atleta | | |
| Carlos Ruano | Atleta | | |
| Alan Rodríguez | Atleta | | |
| Jennifer Muñoz | Atleta | | |
| Alisson Montano | Atleta | | |
| Nassin Rodríguez | Entrenador y director técnico | | |

6. Copia o antecedentes de la invitación del evento girada a la federación nacional por el organismo responsable del evento y bases de competencia.
(Adjunto)

7. Proceso y criterios Técnicos para conformar la delegación.

Cumplir con los criterios establecidos en el manual de selecciones nacionales vigente para el 2021, así como también con los criterios específicos para este evento internacional:

- Obtener Primer lugar en la 1° fecha del ranking nacional 2021
- Haber realizado las dos pruebas físicas test de potencia aeróbica máxima, batería de pruebas de fuerza y test técnico
- Cumplir con el proceso federativo asistencia a entrenamientos, concentraciones realizadas hasta el mes de junio.



[Handwritten signature]



Federación Salvadoreña de Taekwondo

F E S A T

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador.
Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706
Red social: <https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT>
Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

San Salvador, 16 de agosto de 2021.

| | |
|---------------|------------------|
| Código | 25-033-21 |
| NIT | |

Licenciado
Yamil Alejandro Bukele Pérez
Presidente Ad-Honorem de INDES
Presente.

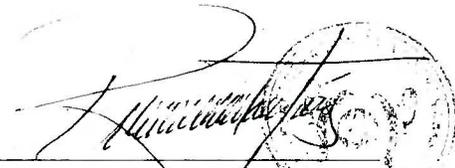
Respetable Licenciado:

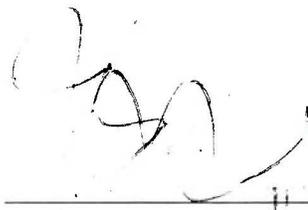
La Federación Salvadoreña de Taekwondo, solicita de conformidad al presupuesto ordinario aprobado para el ejercicio 2021, correspondiente al mes de **febrero**, la cantidad de **(USD\$18,472.83) Dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos 83/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, correspondiente al rubro Desarrollo Deportivo, **Fogues Internacionales**, el cual será utilizado para la realización de Campamento de Entrenamiento en Monterrey, a llevarse a cabo en Nuevo León, México, del 25 de octubre al 5 de noviembre de 2021.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Atentamente,



F. 
Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez
Presidente

F. 
Sr. José Santos Nicolás Díaz Cruz
Tesorero

RECIBIDO
FECHA: 23-08-2021
NOMBRE: Denise
HORA: 10:37 am
Nº DE RELATIVO: 218 213



Miembros de:



DETALLE DEL FOGUEO

Nombre del evento: Campamento de entrenamiento en Monterrey,
Nuevo León, México
Fecha: Del 25 de octubre al 5 de noviembre de 2021
Monto: \$ 18,472.83
Total, delegación: 13 atletas y 1 Entrenador Nacional

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1. Objetivo general:

- Evaluación técnica de combate y poomsae, evento preparatorio para los atletas preseleccionados para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022.

2. Objetivos específicos:

- Medir la capacidad competitiva de ataques y defensa; y ejecución competitiva de poomsae frente a deportistas con un mayor ritmo de competición en ambas modalidades.

3. Pronósticos por atleta

| Nombre | Modalidad | Pronostico |
|--------------------------------|---|---|
| Monica Jeannette Campos Torres | Poomsae individual, Parejas Tradicional y freestyle | Realización de los poomsae competitivos desde 6° forma hasta sipjin. A doble sesión de entrenamiento 3 horas por la |
| Elias Daniel Ruiz Teodoro | Poomsae individual, Parejas Tradicional y freestyle | |
| Shelya Jongmy Oh Marroquin | Poomsae Tradicional Individual | mañana(PERSONALIZADO) y 3 por la tarde con la selección estatal |



[Handwritten signature in blue ink]

| | | | |
|--------------------------------|------------|------------------------------|--|
| Allison Montano Perez | Adriana | Combate hasta 57 kilogramos | Realización de tres (11 Asaltos) combates libres por cada día de sesión de entrenamiento, durante 12 días de entrenamiento realizando un promedio de 132 asaltos de combate libre que sería un promedio 36 combates completos; más los asaltos técnico de ataque y defensa; que son 18 por cada sesión haciendo un total de 216 asaltos. |
| Rosaura Larreynaga Perez | Julissa | Combate hasta 55 kilogramos | |
| Jenniffer Zulema Muñoz Acevedo | | Combates hasta 53 kilogramos | |
| Johanna Valencia Villatorro | Vanessa | Combate más de 73 kilogramos | |
| Fatima Irene Pacheco | Rosales | Combate hasta 49 kilogramos | |
| Amilcar Larreynaga Perez | Ricardo | Combate hasta 54 kilogramos | |
| Kevin Giovanni Castaneda | Landos | Combate hasta 55 kilogramos | |
| Omar Benavides Perez | Enrique | Combate hasta 63 kilogramos | |
| Luis Palacios | | Combate hasta 68 kilogramos | |
| Camilo Lopez Henriquez | Alessandro | Combate hasta 59 kilogramos | |

Por tratarse de un campamento de combate se proyectas la realización de asaltos técnicos de ataque y defensa y asaltos de combate libre o combates libres, incluyendo el round extra para cada combate.



4. Presupuesto detallado del evento

| Rubro | Detalle | Valor unitario | Total |
|----------------------------|--|---|--------------------|
| Transporte Aéreo | Compra de 14 boletos aéreos SAL-MTY-SAL | \$578.10 | \$8,093.40 |
| Transporte interno | Traslados aeropuertos (2) y traslados a entrenamientos y topes | \$500.00 | \$500.00 |
| Alojamiento y alimentación | Pago de estadía incluye alojamiento y alimentación de 14 personas del 25 de octubre al 5 de noviembre | \$55.00 diarios por persona, 14 personas, 12 días y 11 noches | \$8,470.00 |
| Hidratación | Fondo entregado a los atletas para hidratación personal | \$50.00, 13 atletas | \$650.00 |
| Lavandería | Fondo entregado a cada integrante de la delegación para aseo de ropa de entrenamiento | \$40.00, 14 personas | \$560.00 |
| Imprevistos | Fondo para compra de medicamentos, transportes no programados, comunicaciones urgentes, o cualquier otro imprevisto justificable | \$199.43 | \$199.43 |
| TOTAL GENERAL | | | \$18,472.83 |



[Handwritten signature]

5. Nómina de la delegación con nombres completos, función a desempeñar, número de DUI y pasaporte.

| Nombre | Función | DUI | Pasaporte |
|---------------------------|----------------------------------|------------|------------------|
| Nassin Josue Rodríguez | Entrenador y director técnico | | |
| Mónica Campos | Atleta | | |
| Elías Teodoro | Atleta | | |
| Sheyla Oh Marroquín | Atleta | | |
| Allison Montano | Atleta | | |
| Jennifer Muñoz | Atleta | | |
| Johanna Valencia | Atleta | | |
| Fatima Rosales | Atleta | | |
| Amilcar Larrynaga | Atleta juvenil | | |
| Kevin Landos | Atleta juvenil | | |
| Omar Benavides | Atleta | | |
| Luis Palacios | Atleta | | |
| Camilo Henriquez | Atleta juvenil | | |



[Handwritten signature]

6. Copia o antecedentes de la invitación del evento girada a la federación nacional por el organismo responsable del evento y bases de competencia.

7. Proceso y criterios Técnicos para conformar la delegación.

Cumplir con los criterios establecidos en el manual de selecciones nacionales vigente para el 2021, así como también con los criterios específicos para este evento internacional:

- Obtener Primer lugar en el ranking nacional después de realizadas las dos fechas del año 2021
- Haber realizado las pruebas físicas hasta la fecha dos test de potencia aeróbica máxima, batería de pruebas de fuerza y test técnico
- Cumplir con el proceso federativo asistencia a entrenamientos en conjunto y concentraciones previamente establecidas presencial o virtual.
- Evaluación de la preparación realizada y asistencia dentro de club o escuela de taekwondo.
- Evaluación de resultados en ciclos olímpicos anteriores, eventos G, posición de ranking mundial



[Handwritten signature in blue ink]



Federación Salvadoreña de Taekwondo

F E S A T

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador.
Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706
Red social: <https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT>
Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

San Salvador, 18 de marzo de 2021.

| | |
|---------------|--------------------|
| Código | 14-033-2021 |
| NIT | |

Licenciado

Yamil Alejandro Bukele Pérez
Presidente Ad Honorem INDES
Presente

| | |
|-----------------|-----------------|
| ① | RECIBIDO |
| INDES | RECEPCIÓN |
| FECHA: | 19-03-2021 |
| NOMBRE: | Dennis |
| HORA: | 1:43 pm |
| Nº CORRELATIVO: | 213-518 |

Estimado Licenciado:

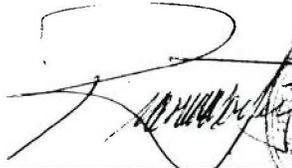
La Federación Salvadoreña de TAEKWONDO, solicita desembolso de **Reclasificación de fondos autorizada (Reorientación)** por la cantidad de **(US\$8,360.00) OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, correspondientes al Rubro de Desarrollo Deportivo, Fogueos Internacionales, asignados al mes de **MARZO**, los cuales serán utilizados para compra de equipo deportivo electrónico para competencias de ranking nacional y preparación de equipos nacionales, incluye 4 cabeceras electrónicas sin transmisor y 12 petos electrónicos sin transmisor, modelos generación 2 marca DAEDO (Oficial WT).

| Item | Rubro | Mes asignado | Monto asignado | Monto a reorientar |
|-------------------|-------------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Open de México WT | Fogueos internacionales | Marzo | \$9,000.00 | \$8,360.00 |

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,



Atentamente,

F. 
Rafael Mauricio Martínez
Presidente

F. 
José Santos Nicolás Díaz Cruz
Tesorero

Miembros de:



JUSTIFICACION

Justificación Técnica Reclasificación de presupuesto (Reorientación) Open de México.

Debido a la situación actual federativa a nivel internacional de no poder participar en eventos oficiales G de Federación Mundial (WT) por no tener reconocimiento oficial del Comité Olímpico de El Salvador (COES), nos vemos en la necesidad de hacer una reestructuración del fogeo por lo que como FESAT proponemos invertir en la compra de peto electrónicos DAEDO Y cascos electrónicos DAEDO.

La compra de este equipo servirá para poder desarrollar el área competitiva en los torneos elites beneficiando a deportistas cadetes 12-14 años, juveniles 15-17 años y atletas adultos con miras a los juegos de santa tecla 2021 entre las edades de 17 a los 25 años.

Este material deportivo de competición servirá también para que los deportistas tengan competiciones con estándares internacionales de marcación electrónica.

Objetivo General

- Compra de material deportivo electrónico de competición DAEDO petos y cabeceras electrónicas.

Población deportiva beneficiada:

- Competidores elites de ambos géneros cadetes, juveniles y mayores un estimado de 75 a 100 deportistas a nivel nacional de todas las regiones del país.

• PRESUPUESTO DETALLADO

| Item | Rubro | Detalle | Cantidad | Periodo | Valor unitario | Total |
|----------------------|------------------------------|--|----------|---------|----------------|-------------------|
| 1 | Equipo Deportivo electrónico | Cabecera electrónica Gen2 DAEDO marca oficial WT | 4 | Marzo | \$305.00 | \$1,220.00 |
| 2 | | Petos electrónicos Gen2 DAEDO marca oficial WT | 12 | Marzo | \$595.00 | \$7,140.00 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | \$8,360.00 |

- Adjunto cotización del material incluyendo flete e impuestos, condiciones 75% anticipo, el proveedor es el único representante autorizado de marca a nivel nacional y regional.



San Salvador, El Salvador C.A.
Teléfonos:
Sala de Ventas: 2243-2971
Ventas al Mayoreo: 2281-1070
e-mail ventas@sportcentersv.com

San Salvador, 15 de marzo de 2021

SEÑORES
FEDERACION SALVADOREÑA
DE TAE KWON DO
PRESENTE

**CASCOS ELECTRONICOS ROJOS GENERACION 2
(SIN TRANSMISOR)**

1- Talla M, 1- Talla L



Precio U. \$305.00
Total \$610.00

**CASCOS ELECTRONICOS AZUL GENERACION 2
(SIN TRANSMISOR)**

1- Talla M, 1- Talla L

Precio U. \$305.00
Total \$610.00



- ☑ PRECIOS INCLUYEN IVA
- ☑ PEDIDO ESPECIAL VIA AEREA ✈
- ☑ TIEMPO ENTREGA: APROXIMADAMENTE 15 DIAS HABILES
- ☑ OFERTA VALIDA: 15 DIAS, DEBIDO A LOS CONSTANTES CAMBIOS ECONOMICOS SIN PREVIO AVISO
- ☑ FORMA DE PAGO: 75% ANTICIPO Y 25% CONTRA ENTREGA



Atentamente,

Jhonatan Hernández
Jhonatan Hernández
Vendedor al Mayoreo



GERENCIA

San Salvador, El Salvador C.A.
Teléfonos:
Sala de Ventas: 2243-2971
Ventas al Mayoreo: 2281-1070
e-mail ventas@sportcentersv.com

San Salvador, 15 de marzo de 2021

SEÑORES
FEDERACION SALVADOREÑA
DE TAE KWON DO
PRESENTE

**PETOS ELECTRONICOS ROJOS GENERACION 2
(SIN TRANSMISOR)**



3- Tallas S/2, 3- Tallas M/3

EPRO 2980 RED

Precio U. \$595.00

Total \$3,570.00

**PETOS ELECTRONICOS AZUL GENERACION 2
(SIN TRANSMISOR)**

3- Tallas S/2, 3- Tallas M/3

EPRO 2980 BLU

Precio U. \$595.00

Total \$3,570.00



- **PRECIOS INCLUYEN IVA**
- **PEDIDO ESPECIAL VIA AERE.**
- **TIEMPO ENTREGA: APROXIMADAMENTE 15 DIAS HABILES**
- **OFERTA VALIDA: 15 DIAS, DEBIDO A LOS CONSTANTES CAMBIOS ECONOMICOS SIN PREVIO AVISO**
- **FORMA DE PAGO: 75% ANTICIPO Y 25% CONTRA ENTREGA**



Atentamente,

Jhonatan Hernández
Jhonatan Hernández

Vendedor al Mayoreo



San Salvador, 16 de abril de 2021.

GDD-156-04-21

Señor
Rafael Mauricio Martínez
Presidente
Federación Salvadoreña de Taekwondo
Presente

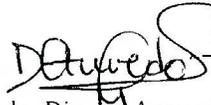
En respuesta a su solicitud con código 14-033-2021 dirigida a la Presidencia Ad Honorem del INDES, en la cual solicita se autorice reclasificación de fondos correspondientes a la asignación disponible de Fogueos Internacionales del mes de marzo del evento "Open de México WT" por un monto de OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$8,360.00), los cuales serán utilizados para cubrir gastos de Compra de Material Deportivo Electrónico.

Al respecto le informo que, de acuerdo al análisis correspondiente de esta petición se le autoriza la reclasificación de los fondos solicitados por la cantidad de **OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$8,360.00)**, para ser utilizados en la compra de Material Deportivo Electrónico, según detalle presentado, por lo que deberá dar continuidad al proceso de solicitud de fondos 14-033-2021 ante la Gerencia Financiera a efecto de completar el trámite correspondiente.

Dichos fondos deberán ser liquidados oportunamente y de acuerdo a lo establecido por el instructivo vigente.

Sin más que agregar, me es grato saludarles.

Atentamente,


Lcda. Dinora Acevedo
Gerente de Desarrollo Deportivo





Federación Salvadoreña de Taekwondo

F E S A T

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador.
Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706
Red social: <https://www.facebook.com/Taekwondo.EISalvador.FESAT>
Sitio web: www.fesatkd.com · Correo: fesataekwondo@gmail.com

San Salvador, 3 de mayo 2021.

| | |
|--------|-------------------|
| Código | 19-033-2021 |
| NIT | 0614-260197-101-2 |

Licenciado

Yamil Alejandro Bukele Pérez
Presidente Ad Honorem INDES
Presente

Estimado Licenciado:

La Federación Salvadoreña de TAEKWONDO, solicita desembolso de **Reclasificación de fondos autorizada (Reorientación)** por la cantidad de (US\$640.00) Seiscientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, correspondientes al Rubro de Desarrollo Deportivo, Fogueos Internacionales, asignados al mes de **MARZO**, los cuales serán utilizados para compra de equipo deportivo de entrenamiento a ser utilizado por preselecciones nacionales cadetes, juveniles y mayores.

| Item | Rubro | Mes asignado | Monto asignado | Monto a reorientar |
|-------------------|-------------------------|--------------|----------------|--------------------|
| Open de México WT | Fogueos internacionales | Marzo | \$9,000.00 | \$640.00 |

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Atentamente,



F. 

Rafael Mauricio Martínez PRESIDENTE
 Presidente

F. 

José Santos Nicolás Díaz Cruz TESORERO
 Tesorero

RECIBIDO
 DEPARTAMENTO DE DEPORTE FEDERADO
 Fecha: 13/05/21
 Nombre: Lidia



Miembros de:

JUSTIFICACION

Justificación Técnica de la Reclasificación de fondos del rubro de Fogeos Internacionales, evento Open Ranking World Taekwondo, México.

Debido a la situación actual federativa a nivel internacional de no poder participar en eventos oficiales G de Federación Mundial (WT) por no tener reconocimiento oficial del Comité Olímpico de El Salvador (COES), nos vemos en la necesidad de hacer una reestructuración del fogeo internacional por lo que como FESAT proponemos invertir en la compra de material deportivo auxiliar para los entrenamientos.

La compra de este equipo deportivo auxiliar el cual servirá para poder desarrollar el área competitiva de preseleccionados nacionales; beneficiando a deportistas cadetes 12-14 años, juveniles 15-17 años y atletas adultos con miras a los juegos de santa tecla 2022 entre las edades de 17 a los 25 años.

Este material deportivo de competición auxiliar a utilizar son palchaguis, que son implementos auxiliares para la preparación física específica, técnica y táctica de combate.

Objetivo General

- Compra de material deportivo auxiliar para desarrollo de capacidades físicas especiales y generales; así como también técnica y táctica.

Población deportiva beneficiada:

- Competidores elites de ambos géneros cadetes, juveniles y mayores (PRESELECCIONES NACIONALES) un estimado de 75 a 100 deportistas a nivel nacional de todas las regiones del país.

• PRESUPUESTO DETALLADO

| Item | Rubro | Detalle | Cantidad | Valor unitario | Total |
|-----------------------|-----------------------------------|---|----------|----------------|-----------------|
| 1 | Equipo Deportivo de entrenamiento | Palchaguis dobles (Paletas de pateo de precisión) | 40 | \$16.00 | \$640.00 |
| TOTAL, GENERAL | | | | | \$640.00 |

- Adjunto cotización del material.





Alameda Juan Pablo II # 523
Comercial Gerardo Barrios 3er. Nivel, S.S.
Tel. 2222-2262

San Salvador, 30 de abril de 2021

Sres. FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO (FESAT)

Atención:

Estimados señores, a continuación les detallo la cotización para suministro de equipo deportivo para TAEKWONDO

| <u>Cantidad</u> | <u>descripción del equipo</u> | <u>P/U</u> | <u>TOTAL</u> |
|-----------------|-------------------------------|------------|--------------|
| 40 | Palchaguis dobles | \$ 16.00 | \$ 640.00 |

PRECIO INCLUYE IVA: \$640.00 dólares

El tiempo de entrega

Si tenemos en existencia el equipo es de inmediato la entrega

Si no tenemos la mercadería el tiempo de entrega en este caso, son 60 días hábiles

Emitir cheque a nombre de
José Sigfredo Soriano Rivera
propietario
cel.7877-4387
correo: sorianboy@hotmail.com





San Salvador, 28 de mayo de 2021.

GDD 204-05-21

Señor
Rafael Mauricio Martínez
Presidente
Federación Salvadoreña de Taekwondo
Presente

En respuesta a su solicitud con código 19-033-2021 dirigida a la Presidencia Ad Honorem del INDES, en la cual solicita se autorice la reclasificación de fondos correspondientes a la asignación disponible de Fogueos Internacionales del mes de marzo del evento "Open de México WT" por un monto de SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 (\$640.00) dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán utilizados para cubrir gastos de Compra de Material Deportivo Electrónico.

Al respecto le informo que, de acuerdo al análisis correspondiente de esta petición se le autoriza la reclasificación de los fondos solicitados por la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 (\$640.00) dólares de los Estados Unidos de América**, para ser utilizados en la compra de Material Deportivo Electrónico, según detalle presentado, por lo que deberá dar continuidad al proceso de solicitud de fondos 19-033-2021 ante la Gerencia Financiera a efecto de completar el trámite correspondiente.

Dichos fondos deberán ser liquidados oportunamente y de acuerdo a lo establecido por el instructivo vigente.

Sin más que agregar, me es grato saludarles.

Atentamente,


Lcda. Dinora Acevedo
Gerente de Desarrollo Deportivo



ANEXO 9



Federación Salvadoreña de Taekwondo

F E S A T

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador
Teléfonos y Fax: (503) 22324506 / 22324507 Apartado Postal: 1706
Red social: <https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT>
Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

COMUNICADO :

Ante el desconcierto de la reciente participación de un atleta salvadoreño que reside en el exterior en el campeonato "Panamerican Taekwondo-ParaTKD Championships" resultado quien renovó licencia salvadoreña GAL sin tener esta federación conocimiento alguno de dicha participación ya que en ningún momento se solicitó aval federativo, expresamos:

- **El descontento como junta directiva y de la comunidad deportiva del taekwondo ante actos arbitrarios que dejan en manifiesto los intereses particulares**
- **Nos desligamos de su participación ya que no representa a la Federación Salvadoreña de Taekwondo-FESAT, quien tiene como requisitos en su manual de selecciones el procedimiento para elegir a sus representantes en los diferentes eventos y compromisos internacionales.**
- **Continuamos realizando todas las gestiones que nuestra normativa permite a fin de solventar a la brevedad posible las disconformidades en las representaciones internacionales.**

San Salvador, 4 de junio de 2021.

JUNTA DIRECTIVA FESAT



GERENCIA

ANEXO 10

DETALLE DE INGRESOS DE EXAMENES Y MENSUALIDADES CONFORME A REGISTRO CONTABLE DE LAS ESCUELAS DE DESARROLLO DE ENERO 2019-AGOSTO 2021

| 2019 | | | | | | | | | | | | |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ESCUELA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| SIPJIN | \$ 200.00 | \$ - | \$ 447.00 | \$ 250.00 | \$ 757.00 | \$ 382.00 | \$ 309.00 | \$ 321.00 | \$ 311.00 | \$ 749.00 | \$ 190.00 | \$ 411.00 |
| HANSU | \$ 40.00 | \$ - | \$ 256.00 | \$ 156.00 | \$ 172.00 | \$ 284.00 | \$ 270.00 | \$ 278.00 | \$ 210.00 | \$ 346.00 | \$ 296.00 | \$ 205.00 |
| CHUNKWON | \$ - | \$ - | \$ 250.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 2020 | | | | | | | | | | | | |
| ESCUELA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| SIPJIN | \$ 549.00 | \$ 383.00 | \$ 143.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 125.00 | \$ 327.00 |
| HANSU | \$ 416.00 | \$ 370.00 | \$ 130.00 | \$ 20.00 | \$ 40.00 | \$ 45.00 | \$ 20.00 | \$ 40.00 | \$ 75.00 | \$ 60.00 | \$ 120.00 | \$ 40.00 |
| 2021 | | | | | | | | | | | | |
| ESCUELA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | | | | |
| SIPJIN | \$ 200.00 | \$ 216.00 | \$ 40.00 | \$ 240.00 | \$ 180.00 | \$ 190.00 | \$ 330.00 | \$ 530.00 | | | | |
| HANSU | \$ 88.00 | \$ 236.00 | \$ 186.00 | \$ 246.00 | \$ 291.00 | \$ 296.00 | \$ 446.00 | \$ 293.00 | | | | |

DETALLE DE PERSONAS:

2019-2021 - HANSU

KEZIA PADILLA
 FAMILIA MELARA
 PAMELA LUNA
 JAIRO GUZMAN
 PABLO TORRES
 JOSHUA QUINTEROS
 ALEJANDRO BERNABÉ
 FERNANDO SALAZAR
 RODRIGO RIVERA
 FAM. ERROA BENAVIDES
 ALESSANDRO MERLOS
 RAFAEL NOVOA
 ADRIANA ORELLANA
 SHIRLEY NICOLLE BERNAL
 DIEGO HERNANDEZ
 ANDERSON JAVIER MEJIA
 GUILLERMO HERNANDEZ
 SANTIAGO EGUIZABAL
 OBED CERROS
 MIRANDA OCHOA
 DANIEL MOLINA
 CECILIA AGUIRRE
 PAOLA FIGUEROA
 RENÉ VALDEZ

HORUS LUNA
 EVELYN SALAVERRIA
 KATHERINE PORTILLO
 JUAN MARIANO LARA
 ANDRES PEREZ
 MARIA AMADOR
 FRANCISCO LARA
 NATASHA AREVALO
 MATEO BARRIENTOS
 ADRIANA AMAYA
 LUCIANA ESCOBAR
 MARIANA ESCOBAR
 CARLOS SEGOVIA
 FATIMA ARANIVA
 DANIELA CASTILLO
 SANTIAGO AGUIRRE
 ISAAC PUENTE
 JOSUÉ GONZALEZ
 DINORA QUINTANILLA
 ZOE GOMEZ
 JAVIER MARTINEZ
 ZOE MORENO
 AXEL AREVALO
 GABRIEL PONCE

2019-2021 - SIPJIN

KRISTY VILLACORTA
 SAUL VILLACORTA
 ESTEFANIE CRESPIN
 JESSICA MENDEZ
 FRANCISCO MENDEZ
 EVA PAULINA BONILLA
 KENNETH LOPEZ
 MATIAS LOPEZ
 MERLYN FRANCO
 LUIS JOSÉ HERNANDEZ
 KARLA CORTEZ
 MIGUEL PEREZ
 RODRIGO PEREZ
 MIREYA CHIRINO
 GENESIS CASTRO
 RUBEN RODRIGUEZ
 DAVID MOLINA
 JOSE PEREZ
 DENISE RODAS
 ALISON SORIANO
 JOHANNA VALENCIA
 GLORIA ALVAREZ
 FERNANDO HERNANDEZ
 GLORIA ROMERO
 DAMARIS ROSALES

JESSICA RAMIREZ
 ROBERTO ESCOBAR
 ANDREA ROSALES
 MARIA CARCAMO
 KEYLY SALAZAR
 EFRAIN MENJIVAR
 ANDREA CASTRO
 GABRIELA QUINTEROS
 GUILLERMO ANGEL
 ISABELLA MADRID
 EMELY RIVAS
 MICHELLE MOLINA
 GABRIEL MADRID
 MATIAS LOPEZ
 DIEGO AGUILAR
 EDY MURILLO
 DAYANA MELARA
 ITZEL ANGEL
 KOBIN GUTIERREZ
 ADRIANA SORIANO
 DIEGO MORALES
 YAZBETH MUÑOZ
 LUCIA RAMIREZ
 RACHELL MELARA
 JULIO CRIOLLO

JOHANA PEREZ
 DAVID PEREZ
 DENIS MENJIVAR
 HÉCTOR LEMUS
 GISEL GILL
 SANTIAGO RAMIREZ
 DANIEL RAMIREZ
 JOSE PALMA

ENE-FEB 2019 - CHUNKWON

VALERY RAMIREZ
 GERARDO ISMAEL HERNANDEZ
 DANIEL ISAI CRUZ
 CARLOS ALEXANDER FLORES
 ALICIA SERRANO
 DIEGO HERNANDEZ
 ANGEL MONTANO
 CHRISTOPHER LAZO
 KIMBERLY RODRIGUEZ
 ELMER ESCALANTE
 ANGIE UMAÑA
 VALERIA ROQUE
 FERNANDO PINEDA

BONIFICACIONES A INSTRUCTORES DE ESCUELAS DE DESARROLLO ENERO 2019- AGOSTO 2021 (CUOTAS MENSUALES)

| 2019 | | | | | | | | | | | | |
|---------|------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|
| ESCUELA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| SIPJIN | \$ - | \$ 75.00 | \$ 125.00 | \$ - | \$ 250.00 | \$ - | \$ 50.00 | \$ 147.50 | \$ 105.00 | \$ 112.50 | \$ 82.50 | \$ 82.50 |
| HANSU | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 50.00 | \$ 50.00 | \$ 50.00 | \$ - | \$ - |
| 2020 | | | | | | | | | | | | |
| ESCUELA | ENE | FEB | MAR | | | | | | | | | |
| SIPJIN | \$ - | \$ 187.50 | \$ 112.50 | | | | | | | | | |
| HANSU | \$ - | \$ 50.00 | \$ 50.00 | | | | | | | | | |
| 2021 | | | | | | | | | | | | |
| ESCUELA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | | | | |
| SIPJIN | \$ - | \$ 108.50 | \$ 62.00 | \$ 75.00 | \$ 54.00 | \$ 48.50 | \$ 86.50 | \$ 116.50 | | | | |
| HANSU | \$ - | \$ - | \$ 68.00 | \$ 36.00 | \$ 46.00 | \$ 60.00 | \$ 74.00 | \$ 68.00 | | | | |



GERENCIA

[Handwritten signature]

ANEXO 2

LISTADO DE MIEMBROS FESAT ACTIVOS A LA FECHA DE LA FESAT

| No | ESCUELA | DIRECTOR / REPRESENTANTE | REGISTRO | PROCESO A LA FECHA |
|----|---------------------|---|-----------|--------------------|
| 1 | TAEKYON | RENE CANIZALEZ MENENDEZ | LA-001-21 | COMPLETO |
| 2 | PANTERAS | JOSE NICOLAS DIAZ CRUZ | LA-002-21 | COMPLETO |
| 3 | PYONGWON | JOSE ALFREDO PADILLA SARAVIA | LA-003-21 | COMPLETO |
| 4 | KUKKIWON | JOSE SIGFREDO SORIANO RIVERA | LA-004-21 | COMPLETO |
| 5 | TIGRES DE OCCIDENTE | ANA MARIA MORALES | LA-005-21 | COMPLETO |
| 6 | KORYO | RAFAEL MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ | LA-006-21 | COMPLETO |
| 7 | HANSU | EVELYN PATRICIA MURCIA BELTRAN | LA-007-21 | COMPLETO |
| 8 | DRAGONES | OSCAR ANZORA CRUZ | LA-008-21 | COMPLETO |
| 9 | CHEETAH'S | LAURA VANESSA VASQUEZ | LA-009-21 | COMPLETO |
| 10 | WARRIORS | TOMAS BERNETT GOMEZ CARLOS ARTURO ALEGRIA | LA-010-21 | COMPLETO |
| 11 | LEONES | CARLOS LEO RUANO ARGUETA | LA-011-21 | COMPLETO |
| 12 | TIGRE BLANCO | EDGARDO SERVELLON | LA-012-21 | COMPLETO |
| 13 | SIPJIN | JULIO CESAR SOLORZANO | LA-014-21 | COMPLETO |
| 14 | NIDO DE AGUILAS | JOSE ISMAEL PEÑA MARTINEZ | LA-015-21 | COMPLETO |
| 15 | ESCORPIONES | JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA NUBIA MARCELA LANDAVERDE | LA-016-21 | COMPLETO |
| 16 | LEOPARDOS | CARLOS ERNESTO PEREZ | LA-017-21 | COMPLETO |
| 17 | LOBOS TKD | FREDIS BALMORE AYALA RAMOS | LA-018-21 | COMPLETO |
| 18 | AGUILAS PLUS | ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ | LA-019-21 | COMPLETO |
| 19 | DRAGON ROJO | JOAQUIN ANIBAL GALDAMEZ | LA-022-21 | COMPLETO |
| 20 | YIN-DO | MILAGRO JOSSELINE VIDES | LA-023-23 | INCOMPLETO |
| 21 | ALEMAR | ALEXANDER MARCELO MARTINEZ | LA-024-21 | COMPLETO |
| 22 | PUMAS | GLENDA PATRICIA PÉREZ | LA-025-21 | COMPLETO |

| | | | | |
|----|---|---------------------------------|-----------|------------|
| 23 | MOO DUK | HYUNJONG DOO | LA-026-21 | COMPLETO |
| 24 | HWARANG | ESAU ALBERTO CANALES | LA-027-21 | COMPLETO |
| 25 | BLACK RHINOS | RICARDO ALBERTO VARGAS MONRROY | LA-028-21 | COMPLETO |
| 26 | BLACK BEAR | MARCELO SAMUEL RUIZ | LA-029-21 | COMPLETO |
| 27 | GLADIADORES | WILFREDO ENRIQUE PEÑA CASTRO | LA-030-21 | COMPLETO |
| 28 | BLACK BELT | EDGARD RAFAEL GÓMEZ | LA-031-21 | COMPLETO |
| 29 | BLACK HODORIS | CAREN JOHANA OLMEDO | LA-032-21 | COMPLETO |
| 30 | TIGRES DEL NORTE | JOSE EVELIO MELGAR MONGE | LA-033-21 | COMPLETO |
| 31 | AGUILAS DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA DE S.A. | ILEANA CAROLINA LINARES AGUILAR | LA-034-21 | COMPLETO |
| 32 | DRAGÓN NEGRO | EDGARDO ENRIQUE ARTEAGA CANO | LA-035-21 | COMPLETO |
| 33 | TIBURONES TKD | RAUL ORLANDO ECHEVERRIA | LA-036-21 | COMPLETO |
| 34 | FUERZA NEGRA | MIGUEL ANGEL JIMENEZ REYES | LA-037-21 | COMPLETO |
| 35 | BLACK TIGER | JOSE LUIS ALVARENGA ZAMORA | LA-038-21 | COMPLETO |
| 36 | LEON BLANCO | WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ | LA-039-21 | COMPLETO |
| 37 | LINCES | JUAN ANTONIO MARTINEZ MERINO | LA-040-21 | INCOMPLETO |
| 38 | COBRA DRAGON | MANUEL HENRIQUEZ | LA-041-21 | INCOMPLETO |

ANEXO 3

PREAVISO LABORAL

Federación Salvadoreña de Taekwondo

(Nombre de la empresa o persona natural que le paga)

Presente.

Por este medio interpongo mi preaviso de la renuncia voluntaria para dar cumplimiento al art. 2 de la ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, según decreto legislativo 592, la cual surtirá efecto a partir del día: 1 de julio de 2021.

(Fecha que ya no se presentara a trabajar)

Agradezco la oportunidad que se me otorgó para prestar mis servicios a dicha empresa desde: 17 marzo 2000

(Fecha de ingreso según contrato)

San Salvador,

25 de mayo de 2021

(Fecha de presentación de los documentos)

F. 

Lucenia Argentinia Mónico de Calderón

(Nombre según Dui del trabajador)

Número de DUI

FIRMA DE RECIBIDO DEL PATRONO DIA Y HORA DE LA PRESENTACION ART. 4 DECRETO LEG. 592

F. 

25 de mayo de 2021 11:50 AM.

Indicaciones.

- ✓ EL INTERESADO DEBERA LLENAR LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES.
- ✓ Anexar copia de su documento único de identidad.
- ✓ Sacar copias a los documentos originales, conservar las copias de los documentos debidamente firmadas o selladas por el empleador y los documentos originales le quedaran al empleador.
- ✓ Si el empleador se negare a recibir la documentación, el interesado debe de notificar esa acción al MTPS para su tramite respectivo.



GERENCIA



MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

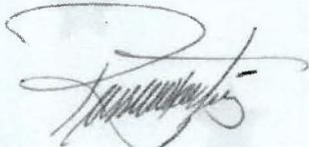
Nº 35906

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

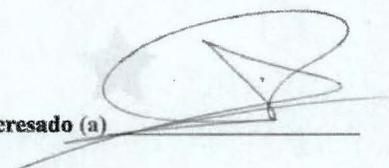
LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO: Para los efectos legales del artículo 3 de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, extiende la presente al trabajador(a) Lucrecia Argentina Monica De Calderón con Documento Único de Identidad número _____, en San Salvador a los 25 días del mes de mayo del año 2021

F. 


Yo, Lucrecia Argentina Monica de Calderón, con Documento Único de Identidad número _____ vengo a interponer mi renuncia voluntaria a partir del 1 de Julio de 2021, fecha en que deberá hacerse efectiva, de mi cargo de: Gerencia administrativa dentro de Federación Salvadoreña de Taekwondo con la finalidad de optar a la prestación económica por renuncia voluntaria de conformidad con el Art. 8 de la respectiva ley. No omito manifestar que mi fecha de ingreso a la empresa fue el día 17 de marzo del año 2000, por lo cual cumplo el requisito de la presente ley.



Firma del interesado (a)



Indicaciones:

1. Para tener derecho a la prestación económica por renuncia voluntaria, **será obligación dar un preaviso por escrito al patrono, de conformidad al artículo 2 de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria.**
2. Las y los trabajadores que renuncien a su empleo, tendrán derecho a recibir, además de la prestación regulatoria, el aguinaldo y vacación anual remunerada completa y/o proporcional, según corresponda, de acuerdo al artículo 9 de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria.
3. La presente hoja, solamente puede ser utilizada el mismo día de su extensión o dentro de los días siguientes a esa fecha, según el artículo 3 de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria y debe ser redactada y firmada antes de ser entregada.
4. Leer cuidadosamente el contenido con que se ha llenado la presente hoja antes de firmar.

Nota: El contenido que se redacte en la presente hoja, es responsabilidad de la persona interesada, por lo que su voluntad debe quedar claramente expresada.

Para las y los trabajadores permanentes que renuncien a su empleo, según la Ley Reguladora de la Prestación Económica por renuncia Voluntaria -



GERENCIA

CUADRO COMPARATIVO PERFIL

| |
|--------------------------------------|
| GERENCIA ADMINISTRATIVA FESAT |
|--------------------------------------|

Fecha: 24 de junio de 2021

Modalidad de contratación: Contrato individual de trabajo

Período de contratación: 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Salario: \$850 más carga laboral

| Nombre | Carmen Xiomara Aldana Molina | Jorge Alberto Zometa López | Tomas Bernett Gómez Fernández |
|---------------------------|---|---|--|
| Nivel Académico | Lic. Administración de empresas (completa) | Lic. Administración de empresas (completa) | Lic. En ciencias de la Computación (incompleta) |
| Experiencia previa | <ul style="list-style-type: none"> - En el manejo y ejecución de fondos GOES en el área de paquetes escolares. - Auditoría interna en el área de capital humano. - Elaboración de recibos para pagos de personal y trabajadores externos. - Organización y ejecución de actividades culturales. - Supervisión de personal - Organización de logística, elaboración de cronogramas de actividades. | <ul style="list-style-type: none"> -Encargado de bodegas de accesorios para procesos de producción. -Encargado de compras y control de inventarios. -Supervisión de personal. -Desarrollo de perfiles de puesto y manual de contratación. -Conocimientos de código de trabajo -Entrenamiento e inducción de personal nuevo. -Evaluación de propuestas de innovación. -Costeo y presupuesto de proyectos. -Ejecución y desarrollo de proyectos. | <ul style="list-style-type: none"> -Diseño de presupuestos. -Coordinación y ejecución de Proyectos. -Supervisión de personal. -Coordinar compras y control de inventarios. -Creación de manuales sobre responsabilidades del puesto y manual sobre seguridad ocupacional. -Procesos de contratación de personal. -Establecer KPI's. -Conocimientos de código de trabajo, disposiciones generales de presupuesto, Ley de acceso a la información pública, Ley corte de cuentas -Coordinar capacitaciones. -Buscar propuestas de innovación. -Coordinación y ejecución de eventos tanto sociales como deportivos. -Monitoreo en Organización y métodos -Mejora de procesos de gestión |
| Conocimientos | Microsoft office, ingles intermedio, buena expresión escrita y oral | Microsoft Office, Windows, ingles intermedio | Microsoft office, amplio conocimiento en tecnología de hardware, en sistemas y equipos informáticos, ingles intermedio, conocimiento sobre el manejo interno en la parte técnica y administrativa de la FESAT por haber sido miembro directivo entre los años 2008 a 2021. |



Hacemos de su conocimiento que en base a LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA refiriéndonos al Capítulo IV Disposiciones Comunes para la Información Reservada y Confidencial, Custodia de la Información Restringida el Art. 27 no dice: El titular de cada dependencia o entidad deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar la custodia y conservación de los documentos que contengan información reservada o confidencial.

Por lo que nos vimos en la necesidad de desarrollar este cuadro comparativo y resaltar las aptitudes y experiencias de cada postulante y para proteger la información personal y psicológica de cada postulante por considerarse información reservada y confidencial.

El Proceso tuvo las siguientes fases:

1. Comunicación de la plaza vacante, que se realizó por referencias
2. Recepción de hojas de vida (8 en total)
3. Entrevista a 4 postulantes después del análisis realizado por la Junta directiva de la FESAT
4. Examen Psicológico
5. Elección del cargo Gerencia Administrativa por parte de la Junta directiva

Conclusión: Se da el voto de confianza de quienes votan a favor del Sr. Tomas Bernett Gómez Fernández, en base a hoja de vida presentada y experiencia tanto en el ámbito profesional como en lo deportivo, por haber sido bien evaluado en entrevista presencial como en el examen Psicológico. Por lo que se le comunica que ha sido tomado en cuenta para seguir el proceso de contratación y desempeñar el cargo de Gerente Administrativo.

Opción 1: Tomas Bernett Gómez Fernández

Opción 2: Jorge Alberto Zometa López

Opción 3: Carmen Xiomara Aldana Molina





CV Carmen Xiomara Aldana

xiomara aldana <@gmail.com>
Para: fesataekwondo@gmail.com

1 de junio de 2021, 17:15

Buen día, éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio adjunto mi CV, para estar a su disposición y poder aplicar en cualquier oferta laboral en la Federación en el área administrativa.
Referida de la Licenciada y Master Caren Valenzuela.

Bendiciones.

 CV. XIOMARA ALDANA 2021.pdf
4308K





CV para aplicar a plaza de Gerente Administrativa de FESAT

3 mensajes

ALEMAR TKD <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>

2 de junio de 2021, 0:35

Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

Con el propósito de marcar la transparencia de un proceso de selección de la plaza a Gerente Administraivo de FESAT y como se acordó en la reunión del viernes 28 de mayo via zoom que cada miembro de JD podía recomendar aspirantes a dicha plaza. Adjunto 2 CV de aspirantes que a mi juicio tienen un buen perfil a la plaza.

Sin más quedo a la espera se me notifique cuando se les harán las debidas pruebas y/o entrevista a los candidatos para estar presente y poder seleccionar al candidato más apto al cargo.

Atte
Marcelo Martínez
Miembro y 3er vocal JD FESAT

2 adjuntos

CVMiguel%20A.%20Mangandi.docx
1859K

HOJA DE VIDA DE LICDO. RAFAEL.docx
1402K

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

2 de junio de 2021, 8:47

Para: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: **ALEMAR TKD** <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>
Fecha: El mié, 2 jun 2021 a la(s) 0:35
Asunto: CV para aplicar a plaza de Gerente Administrativa de FESAT
Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

Federación Salvadoreña de Taekwondo
Telefax: (503) 2232 4506 y 2232 4507
Sitio Web: www.fesatkd.com
Visítanos!!

2 adjuntos

CVMiguel%20A.%20Mangandi.docx
1859K

HOJA DE VIDA DE LICDO. RAFAEL.docx
11402K

Rafael Mauricio Marrtinez Martinez <mauricio_tkd@yahoo.com>
Responder a: Rafael Mauricio Marrtinez Martinez <mauricio_tkd@yahoo.com>
Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

2 de junio de 2021, 9:18

Recibido

Enviado desde Yahoo Mail con Android

El mié., jun. 2, 2021 a las 8:48 a. m., Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com> escribió:
[El texto citado está oculto]





CV para para de gerencia administrativa

3 mensajes

ALEMAR TKD <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>

2 de junio de 2021, 15:27

Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

Buenas tardes:

Siguiendo con el proceso de selección acordado en la reunión del viernes 28 de mayo. Adjunto CV #5 de mi parte para ser sometido al proceso.

Quedo a la espera de confirmación de recibido de los 5 CV y de día y hora para el proceso, sin más que agregar me despido.

Atte
Marcelo Martínez
Miembro (3er vocal) JD FESAT

Curriculum Jorge Zometa..pdf
4726K

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

2 de junio de 2021, 16:18

Para: ALEMAR TKD <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>

R. BIDO, MUCHAS GRACIAS.

Confirmándose que hemos recibido 5 propuestas con su correspondiente currículo.

[El texto citado está oculto]

Federación Salvadoreña de Taekwondo
Telefax: (503) 2232 4506 y 2232 4507
Sitio Web: www.fesatkd.com
Visítanos!!

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

2 de junio de 2021, 16:18

Para: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Curriculum Jorge Zometa..pdf
4726K





Aspirantes a posición : Gerencia Administrativa FESAT

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

7 de junio de 2021, 10:35

Para: BLACK HODORIS <modelnikeadidas@hotmail.com>, Alexander Martinez <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>, Panteras <panterastkd08@gmail.com>, "AGUILAS DE OCCIDENTE UMA S.A." <ile_linar@hotmail.es>, TIGRES DEL NORTE <eveliomelgar@yahoo.es>, KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

AnaEMarroquin_CVMayo21_210521_113242.pdf

Atestados Tomas Gomez.pdf

Curriculum Jorge Zometa..pdf

CV Tomas Gomez - 2021 01.pdf

CV. XIOMARA ALDANA 2021.pdf

CVMiguel A. Mangandi.docx

HOJA DE VIDA DE LICDO. RAFAEL.docx

Margarita Castellón de Ascencio CV.pdf

Buen día,

Con las instrucciones de Presidencia se remite resumen profesional de cada una de las propuestas (7 en total) recibidas de aspirantes a la posición de Gerencia Administrativa, quienes serán entrevistados por todos ustedes este jueves desde las 8:30 am en oficinas de FESAT.

Asimismo, se incluye el perfil elaborado como una guía, la competencia para determinar contratación es de J.D. Se les recuerda de favor leer completa la información de cada aspirante.

Muchos saludos,

Lucrecia de Calderón
Gerente

Federación Salvadoreña de Taekwondo
Telefax: (503) 2232 4506 y 2232 4507
Sitio Web: www.fesatkd.com
Visítanos!!

PERFIL Y SELECCIÓN G ADM.pdf
521K



GERENCIA

**SOLICITUD PARA APLICAR A PLAZA DE GERENCIA FESAT**

6 mensajes

evelyn patricia e @hotmail.com>
 Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

14 de junio de 2021, 21:53

Buenas noches!

Deseando que se encuentren bien y que cada uno de sus proyectos se estén realizando con éxito.

Me dirijo a ustedes con el debido respeto, solicitando en caso de ser posible, ser tomada en cuenta en el proceso de selección a la Gerencia Administrativa; tengo más de un año laborando en la federación y colaborando en distintas funciones administrativas, financieras y de organización de eventos. Estoy dispuesta a cumplir todo el proceso correspondiente.

Sin más que agregar y esperando una respuesta positiva me despido.

Feliz noche.

Bendiciones



Libre de virus. www.avast.com

RESUMEN PROFESIONAL EVELYN MURCIA.pdf
 468K

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>
 Para: ALEMAR <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>, Caren Olmedo <modelnikeadidas@hotmail.com>, Ileana Linares <ile_linar@hotmail.es>, KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>, Panteras <panterastkd08@gmail.com>, TIGRES DEL NORTE <eveliomelgar@yahoo.es>

15 de junio de 2021, 7:54

Buenos días,

Remito correo de entrenadora Evelyn Murcia quien manifiesta su deseo, en caso que ustedes consideren oportuno, de ser incluida en proceso de selección de la posición gerencia administrativa.

Muchos saludos,

Lucrecia De Calderón
 Gerente

----- Mensaje reenviado -----

De: evelyn patricia <evelynmurcia_95@hotmail.com>
 Fecha: El lun, 14 jun 2021 a la(s) 21:53
 Asunto: SOLICITUD PARA APLICAR A PLAZA DE GERENCIA FESAT
 Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>
 [El texto citado está oculto]

Federación Salvadoreña de Taekwondo
 Telefax: (503) 2232 4506 y 2232 4507
 Sitio Web: www.fesatkd.com
 Visítanos!!

RESUMEN PROFESIONAL EVELYN MURCIA.pdf
 468K

ALEMAR TKD <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>
 Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

15 de junio de 2021, 9:00

Técnicamente aún no hemos caducado el tiempo de proceso ya que aún no se reciben los resultados de las pruebas psicológicas, y en caso de poder aún realizárselas dichas pruebas. De mi parte no hay ningún problema pueda ser incluida dentro del proceso de selección.

Aún no ha sido tema de agenda finalizar dicho proceso y a más opciones es mejor poder seleccionar un perfil más idóneo y transparente. Además de estar dentro del tiempo legal por tener aún pendiente y abierto ese proceso.

De mi parte estoy de acuerdo pueda realizar el proceso de selección.

Atte
 Marcelo Martínez
 3er Vocal JD FESAT.



3/9/2021 15:13

Rafael Mauricio Marrtinez Martinez <mauricio_tkd@yahoo.com>
Responder a: Rafael Mauicio Marrtinez Martinez <mauricio_tkd@yahoo.com>
Para: fesataekwondo@gmail.com

15 de junio de 2021, 9:18

Recibido

Enviado desde Yahoo Mail con Android

El mar., jun. 15, 2021 a las 7:54 a. m., Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com> escribió:
[El texto citado está oculto]

ALEMAR TKD <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>
Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

16 de junio de 2021, 12:03

Solicito saber cual es la recomendación de los demás miembros ya que hoy es miercoles y asi poder reprogramar actividades laborales y poder coordinar si se hará esta interview

De antemano gracias por su respuesta

Atte
Marcelo Martínez
[El texto citado está oculto]

CAREN VALENZUELA @hotmail.com
Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

16 de junio de 2021, 17:27

De acuerdo que se entreviste a evelyn

Licda. Caren Johana Olmedo

From: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

Sent: Tuesday, June 15, 2021 7:54:26 AM

To: ALEMAR <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>; Caren Olmedo <@hotmail.com>; Ileana Linares <il@hotmai.es>; KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>; Panteras <panterastkd08@gmail.com>; TIGRES DEL NORTE <eveliomelgar@yahoo.es>

Subject: Fwd: SOLICITUD PARA APLICAR A PLAZA DE GERENCIA FESAT

[El texto citado está oculto]





Convocatoria entrevista aplicando a posición de Gerencia Administrativa

4 mensajes

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

7 de junio de 2021, 13:53

Para: @gmail.com
Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Buenas tardes,

Por este medio le saludamos y convocamos a entrevista de trabajo y prueba psicológica a realizarse en:

- Oficinas centrales FESAT: Residencial San Pedro, Villa Centroamericana, Mejicanos, San Salvador. Tel 22324506.

Mapa: <https://goo.gl/maps/xJfyX3wfJr2iDRxK6>

Hora: 10:30am

Fecha: Jueves 10 de junio

Favor confirmar disponibilidad, ser puntual y disponer de tiempo (1-1:30 hr), cualquier consulta puede hacerla por esta vía.

Atentamente,

Junta Directiva



--

Federación Salvadoreña de Taekwondo
Telefax: (503) 2232 4506 y 2232 4507
Sitio Web: www.fesatkd.com
Visítanos!!

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

7 de junio de 2021, 13:56

Para: @gmail.com

Corrigiendo la hora, se convoca a las 2:00pm.

Favor confirmar.

[El texto citado está oculto]

Margarita Castellón <magicastelli@gmail.com>

7 de junio de 2021, 13:59

Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>
Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Buenas tardes:

¡Mucho gusto!

(), moveré todo lo que tengo para estar en la entrevista, por la tarde.

¿A quién debo referirme?

Saludos cordiales

Margarita Castellón

503

[El texto citado está oculto]

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

7 de junio de 2021, 14:02

Para: Margarita Castellón <@gmail.com>
Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Favor preguntar por Rafael Martínez.

Saludos y gracias por la disponibilidad.

[El texto citado está oculto]





Convocatoria entrevista aplicando a posición de Gerencia Administrativa

2 mensajes

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

7 de junio de 2021, 13:56

Para: Tomas Bernett <@yahoo.com>

Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Buenas tardes,

Por este medio le saludamos y convocamos a entrevista de trabajo y prueba psicológica a realizarse en:

- Oficinas centrales FESAT: Residencial San Pedro, Villa Centroamericana, Mejicanos, San Salvador. Tel 22324506.

Mapa: <https://goo.gl/maps/xJfyX3wfJr2iDRxK6>

Hora: 3:00pm

Fecha: Jueves 10 de junio

Favor confirmar disponibilidad, ser puntual y disponer de tiempo (1-1:30 hr), cualquier consulta puede hacerla por esta vía.

Atentamente,

Junta Directiva

Federación Salvadoreña de Taekwondo

Telefax: (503) 2232 4506 y 2232 4507

Sitio Web: www.fesatkd.com

Visítanos!!

Tomas Bernett <bernett07@yahoo.com>

7 de junio de 2021, 14:21

Responder a: Tomas Bernett <bernett07@yahoo.com>

Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Buen día,

Confirmando asistencia

Saludos.

Atte.

Tomas.Gomez

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El lun., 7 de jun. de 2021 a la(s) 13:57, Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]



GERENCIA

**CUESTONARIO DE CONOCIMIENTOS - PREVIO ENTREVISTA**

8 mensajes

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

9 de junio de 2021, 12:06

Para: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Cco: a .com, @gmail.com, x

@gmail.com, MIGUEL ANGEL MANGANDI LEMUS <

@yahoo.com>

r @hotmail.es, Margarita Castellón

i@gmail.com>, Tomas Bernett <

@yahoo.com>

Buenos días,

Remitimos en adjunto cuestionario de conocimientos elaborado de acuerdo al perfil de la posición de Gerencia Administrativa FESAT, favor tener en cuenta que sólo es necesario llenar aquellos campos en que haya un conocimiento previo, describiendo actividades y procesos precisos y concisos; esto nos servirá como una de las herramientas de selección.

Agradeciendo su tiempo en el llenado del cuestionario, le solicitamos enviarlo a esta dirección de correo previo a su cita de entrevista.

Saludos,

Junta Directiva FESAT

Federación Salvadoreña de Taekwondo

Tél: (503) 2232 4506 y 2232 4507

Sitio Web: www.fesatkd.com

Visítanos!!

 **Cuestionario_G ADM FESAT.docx**
17K
Margarita Castellón <magicastelli@gmail.com>

9 de junio de 2021, 12:26

Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Buen día.

Feliz almuerzo.

Gracias por la información. Revisando los requerimientos y conocimientos, debo declinar. Mi área sólida es comunicaciones, relaciones públicas, planificación y ejecución de eventos, seguimiento y desarrollo de proyectos de impacto social -educativo, pero veo que ustedes necesitan a alguien con fortalezas de Administración, Contabilidad, Recursos Humanos y además la experiencia de manejo de fondos Goes

Para mi la honestidad cuenta desde el primer minuto y no quisiera hacerles perder su valioso tiempo.

Sin embargo, tengo a alguien a quién proponerles y le conozco bien, de hecho fue mi jefe por mucho tiempo. Comparando el perfil profesional, puede ser increíblemente clave con ustedes. Espero puedan revisarlo.

Les deseo éxitos y que todos sus proyectos sean siempre para desarrollar a los niños y jóvenes en deportes, valores y respeto.

*Margarita Castellón**503 7630-0049*

[El texto citado está oculto]

 **CV Luis Costa Noviembre 2020.docx**
43K
Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

9 de junio de 2021, 13:38

Para: Margarita Castellón <@gmail.com>

Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

Buenas tardes,

Agradecemos su respuesta honesta así como la recomendación hecha, de igual forma, le deseamos éxitos en todos los ámbitos de su vida.

Atentamente,

Junta Directiva FESAT

[El texto citado está oculto]

**Tomas Bernett** <bernett07@yahoo.com>

9 de junio de 2021, 18:00

1 de 2

3/9/2021 15:09

Buen día,

Anexo cuestionario, cualquier consulta quedo a sus ordenes.

Atte.

Tomás Bernett Gómez

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **Cuestionario_G ADM FESAT.pdf**
174K

 **Cuestionario_G ADM FESAT.docx**
24K

Jorge Zometa <@gmail.com>
Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

10 de junio de 2021, 20:11

Buenas noches.

En conjunto envío cuestionario con la información solicitada, pidiendo las disculpas del caso por la demora, puesto que el día de ayer no pude revisar mi correo personal, en agradecimiento a su atención y comprensión, quedo a sus órdenes y atento a sus dudas o consultas.

Atte. Licdo. Jorge Zometa.

[El texto citado está oculto]

 **Cuestionario_G ADM FESAT.docx**
21K

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>
Para: Jorge Zometa <6@gmail.com>

11 de junio de 2021, 10:08

Muchas gracias Jorge, le confirmamos de recibido.

Tenga un buen día.

[El texto citado está oculto]

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>
Para: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>

11 de junio de 2021, 10:08

[El texto citado está oculto]

 **Cuestionario_G ADM FESAT.docx**
21K

Jorge Zometa <@gmail.com>
Para: Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

11 de junio de 2021, 11:16

Gracias a ustedes.

[El texto citado está oculto]



**Confirmación de selección - Gerencia Administrativa FESAT**

2 mensajes

Federación Salvadoreña de Taekwondo <fesataekwondo@gmail.com>

28 de junio de 2021, 13:27

Para: Tomas Bernett <bernett07@yahoo.com>

Cc: KORYO <mauricio_tkd@yahoo.com>, Panteras <panterastkd08@gmail.com>, TIGRES DEL NORTE <@yahoo.es>, Alexander Martinez <taekwondo.alemar.academy@gmail.com>, Caren Olmedo <@hotmail.com>, "AGUILAS DE OCCIDENTE UMA S.A." <@hotmail.es>

Estimado Sr. Tomas Bernett Gómez,
Buenas tardes.

Por este medio, atendiendo los resultados del proceso de selección de los aspirantes a la posición: Gerencia Administrativa FESAT, conforme al acuerdo de Junta Directiva tomado en fecha 24 de junio de 2021, le notificamos:

Que ha sido seleccionado para la posición de Gerencia Administrativa FESAT, bajo las siguientes condiciones:

- Período de contratación: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021 (primeros 30 días bajo régimen de prueba según ley laboral)
- Salario: \$850.00 mensuales más las cargas de ley
- Tiempo efectivo de trabajo: 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes.
- Tiempo extraordinario se paga al 50% si la liquidez permite y tiempo compensatorio.

Asimismo, hacerle saber el descriptivo de funciones de su posición:

Nombre del puesto: Gerencia Administrativa

Supervisado por: Junta Directiva FESAT

Jefe Inmediato: Presidencia

Personas a cargo: 4 de forma directa, 6 de forma indirecta

Objetivos del Puesto

La Gerencia Administrativa tiene como responsabilidad principal organizar y dirigir las actividades administrativas, financieras, de recursos humanos, de planificación y ejecución de actividades deportivas y de logística de la FESAT, siguiendo las líneas de trabajo que determine la Junta Directiva y la Presidencia, cumpliendo con la normativa interna, manuales, instructivos y guías que comunique INDES y la legislación nacional e internacional.

Funciones Generales

- Ø Gestionar las actividades del proceso administrativo, financiero y contable.
- Ø Elaborar normas, procedimientos, manuales y demás instrumentos de uso financiero y administrativo.
- Ø Mantener comunicaciones con la Junta Directiva de procesos que involucran a la FESAT.
- Ø Difusión de documentos escritos de las actividades que la FESAT lleve a cabo.
- Ø Colaborar con administración del recurso humano, aplicando la legislación laboral vigente.
- Ø Velar por el cumplimiento de obligaciones fiscales de la FESAT
- Ø Aplicar en todos sus aspectos en manual de relacionamiento de INDES con las Federaciones Nacionales
- Ø Apoyar a la FESAT en la Organización de eventos deportivos, capacitaciones y otras actividades que la Federación promueva.
- Ø Colaborar activamente con la Junta Directiva en la elaboración del presupuesto anual de la FESAT
- Ø Elaborar los presupuestos e informes financieros de las actividades deportivas, proyectos y otras actividades especiales que impliquen financiamiento de cualquier fuente
- Ø Revisión de conciliaciones bancarias, informe de caja tesorería, ejecución presupuestaria y otros informes administrativos financieros que deban ser consignados por presidente, tesorero o junta directiva FESAT
- Ø Mantener información actualizada referente a las disponibilidades y compromisos financieros.
- Ø Aplicar procedimientos e instrumentos pertinentes para el manejo transparente de los recursos.
- Ø Velar por el correcto trámite de los pagos a proveedores, personal, así como cualquier obligación financiera de la institución.
- Ø Apoyar la obtención de recursos económicos.
- Ø Dar cumplimiento a los aspectos operativos del Manual de Relacionamiento de INDES con las FADN
- Ø Colaborar con las auditorías que la FESAT reciba, sean estas internas, externas o del órgano de contraloría del estado, es decir, Corte de Cuentas de la República.
- Ø Generar y dar seguimiento a comunicaciones y correspondencia con organismos relacionados tales como INDES, COES, Clubes afiliados, Alcaldías, WT, PATU y toda institución, organización o empresa relacionada al trabajo de la FESAT.
- Ø Colaborar con el seguimiento a solicitudes de información hechas a través de INDES en virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública



